



# Memoria

Período  
2018 - 2022



## Decana

Ana Frega

## Asistentes Académicos

Pablo Coniglio (hasta 2021), Amparo Fernández, María Natalia Rodríguez, Joaquín Sequeira, Ignacio Soto, Irene Taño.

## Asamblea del Claustro 2018 - 2021

### Orden docente

**Titulares:** Lucas D’Avenia, Fernanda Diab, Pilar Uriarte, Emilio Irigoyen, Susana Rostagnol, Eloisa Bordoli, Rodolfo Porrini, Carlos Marcelo Rossal, María del Carmen Curbelo, Irene Madfes, Gerardo Garay, Gonzalo Figueiro, Pablo Ferreira, Elizabeth Onega, Hebert Benitez.

**Suplentes** (sistema preferencial): Mónica Herrera, Germán Canale, Ricardo Viscardi, Andrés Azpiroz, Alejandro Chmiel, Sabrina Álvarez, Mario Florines, Juan Andrés Bresciano, Alejandro Demarco, Claudia Pérez, Washington Morales, Victoria Furtado, Álvaro Silva, José López Delbono, Luis Leonel Cabrera, Paola Doglioti, María Cristina Pintos, Liber Ernesto Romero.

### Orden estudiantil

**Titulares:** Elvira Lopetegui, Ricardo Machin, Micaela Leiro, Andrés Fernández, Guzmán Arnaud, Sofía Schölderle, Bruno Ifrán, Pamela Torres, Marcela Dabbadie, Gustavo Fernández.

**Suplentes** (sistema preferencial): María José Bonilla, Sabrina Rodríguez, Ana Benítez, Victoria Sosa, Constanza Fernández, Karina Moreira, Marianela Crivelli, Andrés Rivas, Rita González, Valentín Davoine, Natalie Sosa, Claudio Martinez, Mikaela Akar, Lucas Prieto, Pablo Hernández, Liliana Cardozo, Inti Rodríguez, Gustavo Bilbao, Sofía Siola, Emiliano Mastrantonio.

### Orden Egresados

**Titulares:** Ana Gabriela Esteva, Silvana Herou, Irene Taño, Diego Aguirrezabal, Lucía Abbadie, Lydia De Souza, Carlos Marenales, Rossana Passeggi, Jorge Vezoli, Raúl Gil.

**Suplentes** (sistema preferencial): Gastón Lamas, Patricia Villamarzo, Marcelo Fernández, María Noel González, María Bedrossian, Itzel Ibargoyen, Valeria Grabino, Beatriz Gabbiani, Mercedes Couchet, Juan Caggiani, Amelia Vázquez, Sara López, Silvia Lecueder, Silvana Casero, Claudia Bitancor, Adriana Chiancone, Stefanía Conde, Ormindá Verona, Francisco Beltranchini, Laura Fumagalli.

## Asamblea del Claustro desde 2021

### Orden docente

**Titulares:** Amparo Fernández, Lucas D’Avenia, Cecilia Bértola, Eloisa Bordoli, Pilar Uriarte, Elizabeth Onega, Jimena Alonso, Gonzalo Figueiro, Pablo Albertoni, Victoria Furtado, Yamila Montealegre, María Laura Martínez, Begoña Ojeda, Irene Madfes, Juan Scuro.

**Suplentes** (sistema preferencial): Germán Canale, Nicolás Duffau, Pablo Martinis, Magdalena Broquetas, Raumar Rodríguez, Sabrina Álvarez, Juan Queijo, Santiago Val, Pía Batista, Ricardo Navia, Eugenia Villamarzo, Andrea Díaz, Pablo Ferreira, Roberto García, Marcelo Taibo, Patricia Carabelli, Líber Romero, Mónica Herrera, José López, Nicolás Guigou, Rafael Suárez.

### Orden estudiantil

**Titulares:** Elvira Lopetegui, Andrés Fernández, Santiago Fleitas, Sebastián Crapton, Sabrina Rodríguez, Agustina Bernasconi, Taiana Carbonari, Germán Díaz, Pamela Torres, Camila González.

**Suplentes** (sistema preferencial): Micaela Leiro, Rodrigo García, Nahuel Delgado, Michael Cabrera, Constanza Fernández, Mía Blasi, Anabril Cabrera, Carla Cañellas, Natalia Cáceres, Javier Acuña, Maximiliano Balao, Lusi Lemes, Karina Moreira, Fredi González, Gustavo Bilbao, Andrea Campioy, Liliana Cardozo, Marcela Rodríguez, Lucas Cenas, Fernanda Dabbadie.

### Orden egresados

**Titulares:** Daniela Guedes, Hernán Barrios, Jorge Vezoli, Pablo Cestao, Natalia Lena, Marianela Criveli, Fernando Olivar, Eduardo Rodríguez, Cecilia Garibaldi, Elisa Pérez.

**Suplentes** (sistema preferencial): Sergio Gutierrez, Diego Casera, Julio Balmelli, Valeria Fariña, Fanny Torres, Nelly Bálamo, Cristina Pintos, Diego Ipata, Diego Julien, Adriana Montado, Jorge Méndez, Diego Aguirrezábal, Bruno Gentile, Natalia Montealegre, Pablo Gatti.

## Consejo de Facultad

### Orden Docente

**Titulares:** José Seoane, Ana Frega, Pablo Martinis, Robert Calabria, Nicolás Duffau.

**Suplentes:** Aldo Marchesi, Virginia Orlando, Marcelo Rossal, José López Mazz, María del Carmen Curbelo, Hebert Benítez, Luis Leonel Cabrera, Germán Canale, Rossana Campodónico, Andrés Florines.

### Orden Estudiantil 2018-2021

**Titular:** Sabrina Rodríguez, Victoria Sosa.

**Suplentes:** Elvira Lopetegui, Constanza Fernández, María José Bonilla, Micaela Leiro.

**Titular:** Marcos Casas

**Suplentes:** Pamela Ungerfeld, Sofía Scholderle

### Orden Estudiantil desde 2021

**Titulares:** Sabrina Rodríguez, Taiana Carbonari y Agllstina Bernasconi.

**Suplentes:** Elvira Lopetegui, Andrés Fernández, Santiago Fleitas Machado, Mía Blasi, Claudia Bitancort y Luis Lemes.

### Orden Egresados

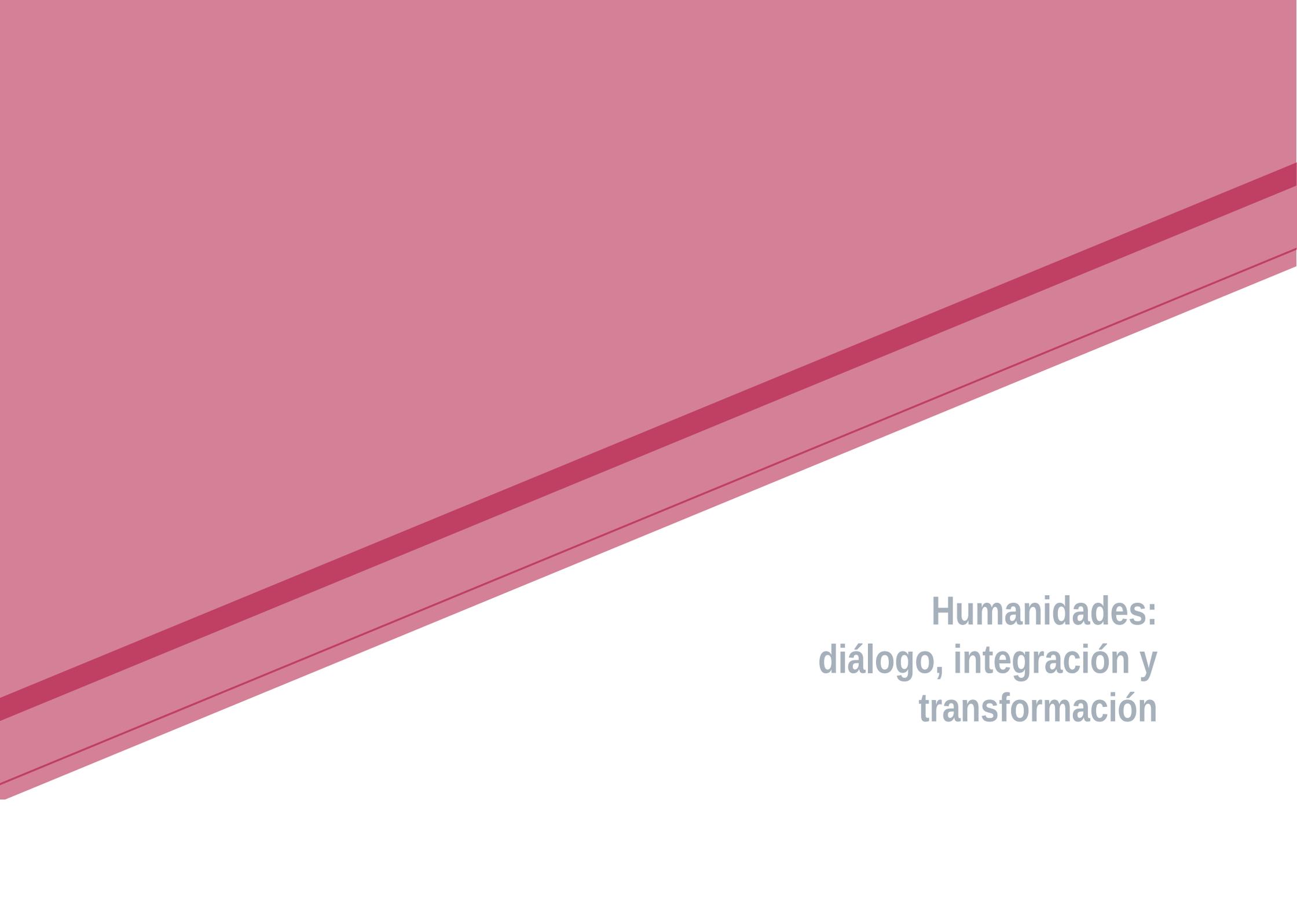
**Titular:** Alberto Mosquera.

**Suplentes:** Cristina Contera, Pablo Cestau.

**Titulares:** Natalia Montealegre, Pablo Gatti.

**Suplentes:** Irene Taño, Diego Aguirrezábal, Sara López, Gastón Lamas.

Humanidades: diálogo, integración y transformación	6	Acceso y democratización de la enseñanza	39
Mejora de las condiciones edilicias, de trabajo y estudio	11	Enseñanza de grado	41
Informática	17	Política de duplicaciones de cursos	46
Funcionamiento y gestión	21	Organización de la enseñanza	48
Convenios	25	Egresos de grado y posgrado	51
Compras	27	La FHCE en todo el país	54
Hacia una FHCE libre de acoso, la violencia y la discriminación	29	Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística	60
Género	33	Investigación	63
		Extensión y actividades en el medio	67
		Jornadas Académicas	72
		Evaluación Institucional	83
		Comunicación y ediciones	87



**Humanidades:  
diálogo, integración y  
transformación**



Hace cuatro años asumí el decanato de la FHCE con un lema *-Humanidades: diálogo, integración, transformación-* que sintetizaba líneas de acción y un camino a recorrer:

- Procurar el desarrollo y la difusión del papel de las Humanidades en la sociedad actual, la enseñanza y la investigación de calidad, la reflexión crítica, la mirada de larga duración, el compromiso social y la contribución al conocimiento de los desafíos del mundo contemporáneo. Desde las distintas áreas académicas y el decanato se ha trabajado en esa dirección logrando una mejor presencia en el debate público, por ejemplo, sobre derechos humanos, pasado reciente, migración, lenguaje inclusivo, identidad cultural, patrimonio y educación, realizando las Jornadas Académicas “Humanidades migrantes” (2019) y “Humanidades que transforman” (2022) y a través de convenios, asesorías, proyectos ganados en fondos concursables, entre otras acciones.

- Transitar por el diálogo entre todos los órdenes, gremios, sindicatos y colectivos de la Facultad, en la Universidad y de cara a la sociedad y al país todo. En estos cuatro años procuramos un decanato de “puertas abiertas”, atento a las diversas posturas y sensibilidades.

- Hacer posible una integración de los colectivos en la elaboración de propuestas y en la construcción cotidiana. En este sentido, por ejemplo, se dieron avances en los espacios cogobernados, reactivando el trabajo de las comisiones, creando otras nuevas, o ampliando la participación de los órdenes en las unidades académicas.

- Trabajar en pos de avanzar en una transformación de nuestra Facultad que, nutriéndose de nuestra historia como comunidad académica y de los procesos en marcha, generara nuevas propuestas acordes a los desafíos de la actual coyuntura.

El año 2020 estuvo marcado por tres acontecimientos que concentraron la atención y los esfuerzos: la pandemia, la Ley de Urgente Consideración (LUC) y el presupuesto quinquenal.

Sobre la pandemia, además de la gravedad de sus efectos en la salud y en la economía, con relación a la Udelar y a la Facultad en particular, hemos compartido los esfuerzos con toda la comunidad universitaria para mantener “la nave a flote” en los años 2020 y 2021 mediante la incorporación de nuevas herramientas de enseñanza, la generalización de EVA o la implementación de cambios en la gestión como el expediente electrónico o la inscripción online, entre otros elementos. Es de destacar el invalorable aporte del funcionariado -docentes, técnicos, administrativos y de servicios-, de los estudiantes y de la comunidad de la FHCE en esta emergencia de proporciones inéditas.

Sobre la Ley de Urgente Consideración (LUC), destacamos la participación de los distintos ámbitos de la Facultad, especialmente del Instituto de Educación, en la elaboración de las posturas universitarias que se llevaron al Parlamento y se hicieron públicas denunciando los aspectos más cuestionables de la propuesta. Es de recordar que el 12 de marzo de 2020 (día previo a conocerse en el país los primeros casos de Covid 19), en un salón de actos colmado, se llevó a cabo una actividad académica donde se analizaron y cuestionaron los planteos sobre educación contenidos en el borrador de la LUC. Por otro lado, desde la Facultad, acompañando la postura del Consejo Directivo Central, se ha venido participando en la elaboración de propuestas de formación docente universitarias.

Sobre la propuesta presupuestal de la Universidad presentada en 2020, se trabajó tanto a nivel de la Facultad como del Área Social y Artística y como decana participé también en la presentación ante distintos legisladores y en las comisiones de ambas cámaras. Los magros resultados son conocidos, aunque se destacan fondos para régimen de dedicación total, becas y desarrollo de la Udelar en los centros universitarios regionales.

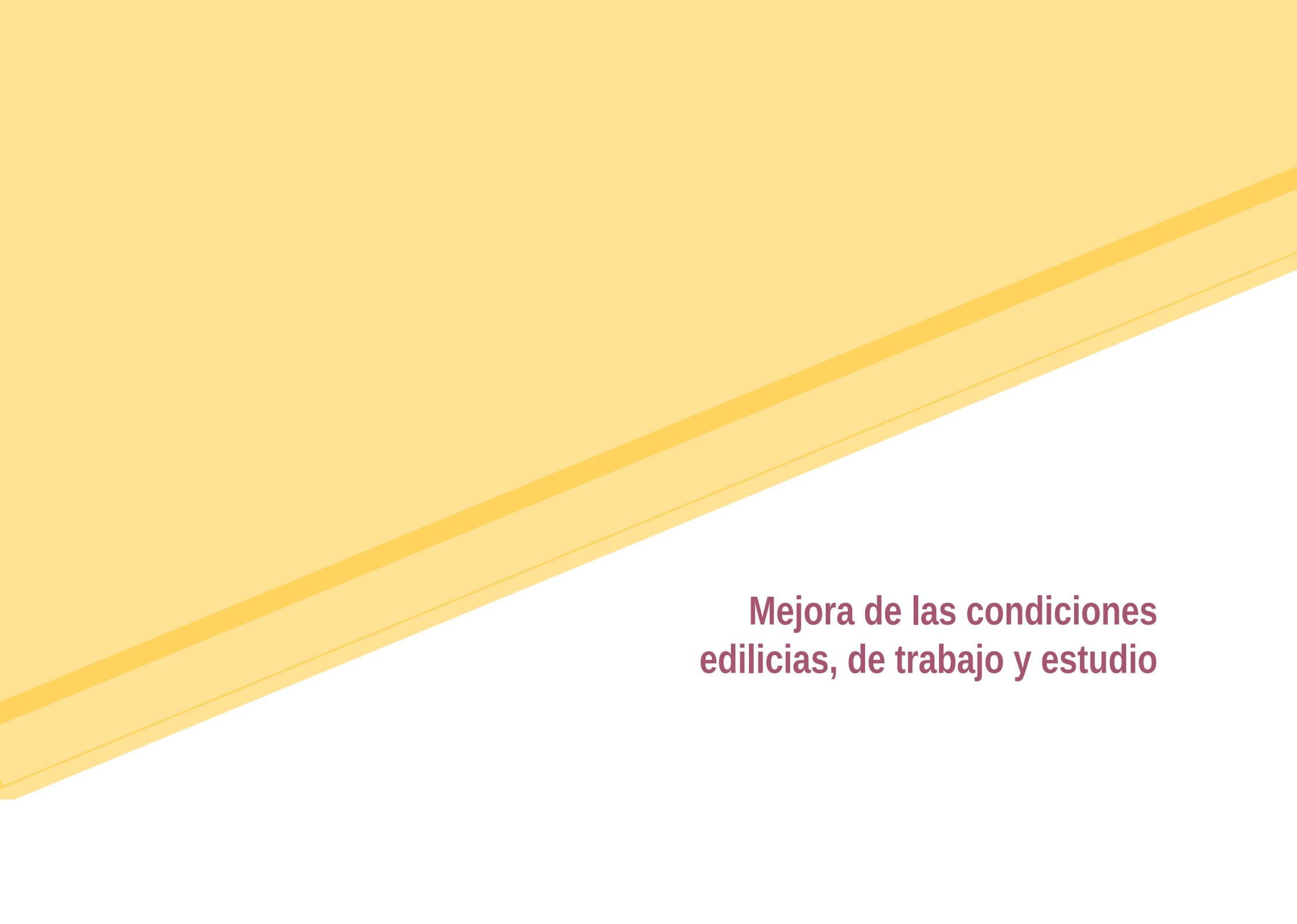
En 2020 se comenzó a trabajar sobre algunos aspectos del nuevo Título I del Estatuto del Personal Docente (EPD), que entró en vigencia desde el 1° de enero de 2021. Ello dio lugar a la creación de una comisión de implementación del EPD en la FHCE que durante 2021 y 2022 viene asesorando al Consejo en el proceso de adecuaciones y transformaciones a realizar. En esa dirección, se aprobaron nuevos reglamentos de provisión de cargos en efectividad, de evaluación docente y de unidades académicas y, a raíz del incremento presupuestal, se dio inicio a la consolidación de cargos en la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales para sustituir la modalidad de contratos y se generaron cargos del escalafón “R” para aquellas funciones no docentes. Si bien los avances han sido importantes, el proceso no está concluido.

De estos cuatro años podríamos decir que el primero fue relativamente normal, que los dos siguientes, principalmente por la pandemia, supusieron grandes desafíos, avances, retrocesos y aprendizajes, y que este último año del decanato permitió recuperar la normalidad, lo que no supuso volver a la situación de 2019, sino continuar y profundizar el camino de transformaciones.

Los principios rectores a lo largo de este periodo han sido el compromiso con la educación pública, con una Universidad autónoma y cogobernada y el avance hacia la efectiva democratización y generalización de la enseñanza universitaria en todo el país, a través del diálogo permanente con todos los integrantes de la vida universitaria, ampliando y profundizando la comunicación, la coordinación y la construcción colectiva.

A continuación se presenta a grandes rasgos lo realizado, discriminado por rubros y áreas de actuación. Seguramente el repaso es incompleto, pues es difícil resumir en pocas páginas la riqueza y diversidad de las actividades y proyectos desarrollados en la FHCE en estos cuatro años.

*Ana Frega*

The background is a solid yellow color. A diagonal line, composed of two parallel lines, runs from the bottom-left corner towards the top-right corner, creating a sense of movement and direction.

**Mejora de las condiciones  
edilicias, de trabajo y estudio**



Durante el período del Decanato se ejecutaron más de 24 millones de pesos destinados a reformas edilicias y refuncionalización de espacios, obras de mantenimiento de infraestructuras y proyectos ejecutivos de corto plazo, abarcando una total de 1732 metros cuadrados.

La obra que más se destaca es la refuncionalización y acondicionamiento del aula del segundo y tercer nivel. Para ello se realizó el acondicionamiento del hall del segundo nivel y de dos salones preexistentes en planta alta; la refuncionalización de dos locales de oficinas para salones; la transformación del área de archivo en cuatro salones nuevos (Blanca Paris, Luce Fabbri, Idea Vilariño y Silvia Rodríguez Villamil), la nueva ubicación de la escalera y un nuevo acceso a la azotea. Además, el acondicionamiento del hall y circulaciones de planta alta generaron una nueva centralidad en el edificio, con la concreción de un amplio espacio de estar, congregación y acceso destacado al Salón de Actos y a la mayoría de los salones del edificio.

El espacio del nuevo aula fue financiado con partidas extras aprobadas por la Dirección General de Arquitectura de la Universidad, entendiéndose que había que mejorar las condiciones actuales pues la nueva sede estaría disponible en un mediano plazo y que, perteneciendo el edificio a la Universidad, resultaba necesario realizar obras para revalorizarlo. Además con las nuevas aulas, la Facultad ha reducido el gasto de alquiler en espacios pertenecientes a terceros.

Con respecto al Salón de Actos “Carlos Vaz Ferreira”, se le realizó una salida de emergencia en cumplimiento con la normativa de la Dirección Nacional de Bomberos, junto con un reacondicionamiento del escenario. También se reparó la cubierta del salón, se restauró la puerta de acceso y se realizó una nueva instalación eléctrica con cambio de luminarias.

Con respecto a la recuperación de los espacios destinados a aulas, también se destaca la obra de recuperación de los salones Maggiolo, Cassinoni, Oribe y Bentancourt.

La adecuación de las aulas supuso también la adquisición de mobiliario: sillas, mesas, pupitres y pizarrones.

Además se realizaron las siguientes obras: Mudanza del Archivo Central y adecuación del nuevo local; refuncionalización de locales para la Sección Archivo del Instituto de Letras (SADIL), Unidades de Apoyo Académico, Centro de Estudiantes y AFFUR; readecuación de ruta de escape de incendio en Laboratorio de Antropología del local “Paysandú”; sustitución de luminarias en el hall de planta baja y de los focos sobre accesos en fachadas del Edificio Central; readecuación del local del Instituto de Ciencias Antropológicas del Edificio Central; reparaciones en cielorraso del Departamento de Historia del Uruguay; reparaciones en Casa de Posgrado “Prof. José Pedro Barrán”; reparaciones generales en la oficina de Contaduría; adecuaciones del Laboratorio de Antropología ubicado en el “Museo de las Migraciones”; adecuaciones en circulaciones de Planta Alta y mantenimiento de claraboya; reparaciones en local de Psico y Sociolingüística y en balcones de Planta Alta; cambio del sistema de extracción de Cantina en el Subsuelo, nuevo sistema de iluminación de fachadas y veredas del Edificio Central; reparaciones en la instalación eléctrica de Decanato, Sala de Consejo y Oficina de Gobierno y cambio de luminarias en varios locales del Edificio Central.

Por otro lado, a través del programa de Proyectos de mejoras de condiciones generales de trabajo y estudio, mediante propuestas de docentes y funcionarios, la Facultad ha obtenido fondos concursables para la realización de obras y adquisición de equipamientos en todos los llamados anuales. En el período se presentaron 24 propuestas, resultando aprobadas 13.

En la actualidad, está en obra la primera etapa del proyecto de readecuación de Biblioteca, Servicios y Circulaciones. Esto abarca: un nuevo local de Archivo para Biblioteca y Antropología en el Subsuelo; la Oficina de la Directora de División, la instalación de una Sala de lactancia, obras en los baños de funcionarios, baño accesible, aberturas en circulaciones de Planta Baja y el nuevo local de la Fotocopiadora en Planta Alta. En la segunda etapa están previstas reformas en Biblioteca, Cantina, acondicionamiento de Patio y circulaciones, mantenimiento de hall y apertura de nueva circulación en el Subsuelo; Terraza hacia Patio en Planta Baja; y aberturas en circulaciones de Planta. El costo total de esta obra está estimado en \$11.100.000.



Nuevo sistema de iluminación de fachadas y veredas de Edificio Central, julio 2022



Recuperación de salones Maggiolo, Cassinoni, Oribe y Bentancourt, julio 2019

## Informática

La Unidad de Medios Técnicos ha tenido una gran relevancia durante los últimos tres años. El impacto de la pandemia y la necesidad de migrar actividades presenciales hacia entornos virtuales y formas de dictado de clase a distancia repercutió en una mayor demanda de la institución hacia los recursos materiales y humanos vinculados a informática. La Unidad contó con una coordinación interina transitoria que permitió la planificación de algunas tareas de largo aliento que significaron un mejor funcionamiento. Se realizó cableado de datos en gran parte del edificio central y en anexos, llevando conexión de alta velocidad a oficinas y salones de clase, quedando pendiente una etapa en 2023 para el cableado de los Institutos y sustitución de servidores de respaldo.

Se han realizado importantes inversiones en la infraestructura informática de la Facultad. Durante el período, la adjudicación total mediante procesos competitivos (licitaciones y concursos de precios) para la incorporación de hardware informático ronda los \$9.000.000, además de la realización de compras directas para solucionar problemas cotidianos, que superan el millón de pesos. Estas

inversiones han permitido a la Facultad paliar el déficit informático, mucho más notorio a partir de la irrupción de la pandemia, a través de la incorporación de 136 computadoras al parque de la FHCE (considerando equipos de escritorio y notebooks).

Es de destacar que se renovó el equipamiento informático de los 24 salones de grado y posgrado con los que cuenta la Facultad. Los salones ahora tienen computadoras de alto rendimiento, proyectores, equipos de audio, routers y se encuentran en etapa de instalación de micrófonos y cámaras web. Además, seis salones de la Facultad cuentan con pizarras digitalizables que permiten almacenar los contenidos que los docentes realizan en el pizarrón para que luego puedan ser compartidos vía EVA.

En el caso del salón de actos “Carlos Vaz Ferreira”, acompañando las reformas edilicias que allí se realizaron, se incorporó un nuevo sistema de audio con seis parlantes y sonido envolvente, un proyector láser de alta luminosidad acorde a la dimensión del salón y una pantalla de 200 pulgadas para poder visualizar los contenidos que allí se proyectan desde todo el espacio.

Finalmente, en lo que tiene que ver en la incorporación de equipamiento destinado a la enseñanza, la Unidad de Comunicaciones y Ediciones cuenta ahora con nuevos equipos multimedia que permitirán a los docentes grabar videos en alta calidad así como transmitir actividades por streaming.

Con respecto a las áreas administrativas se han incorporado computadoras nuevas destinadas a las oficinas de: contaduría, personal, compras, gobierno, comunicación, biblioteca, concursos y secretarías de los institutos. Esto ha permitido a la Facultad no solo mejorar la eficiencia en el trabajo cotidiano sino también, acompañar con la infraestructura necesaria el pasaje a la utilización de expediente electrónico. Además, se viene realizando un cambio a un sistema de arrendamiento de impresoras de manera de unificar el parque de impresoras de la Facultad y reducir costos asociados a su mantenimiento.

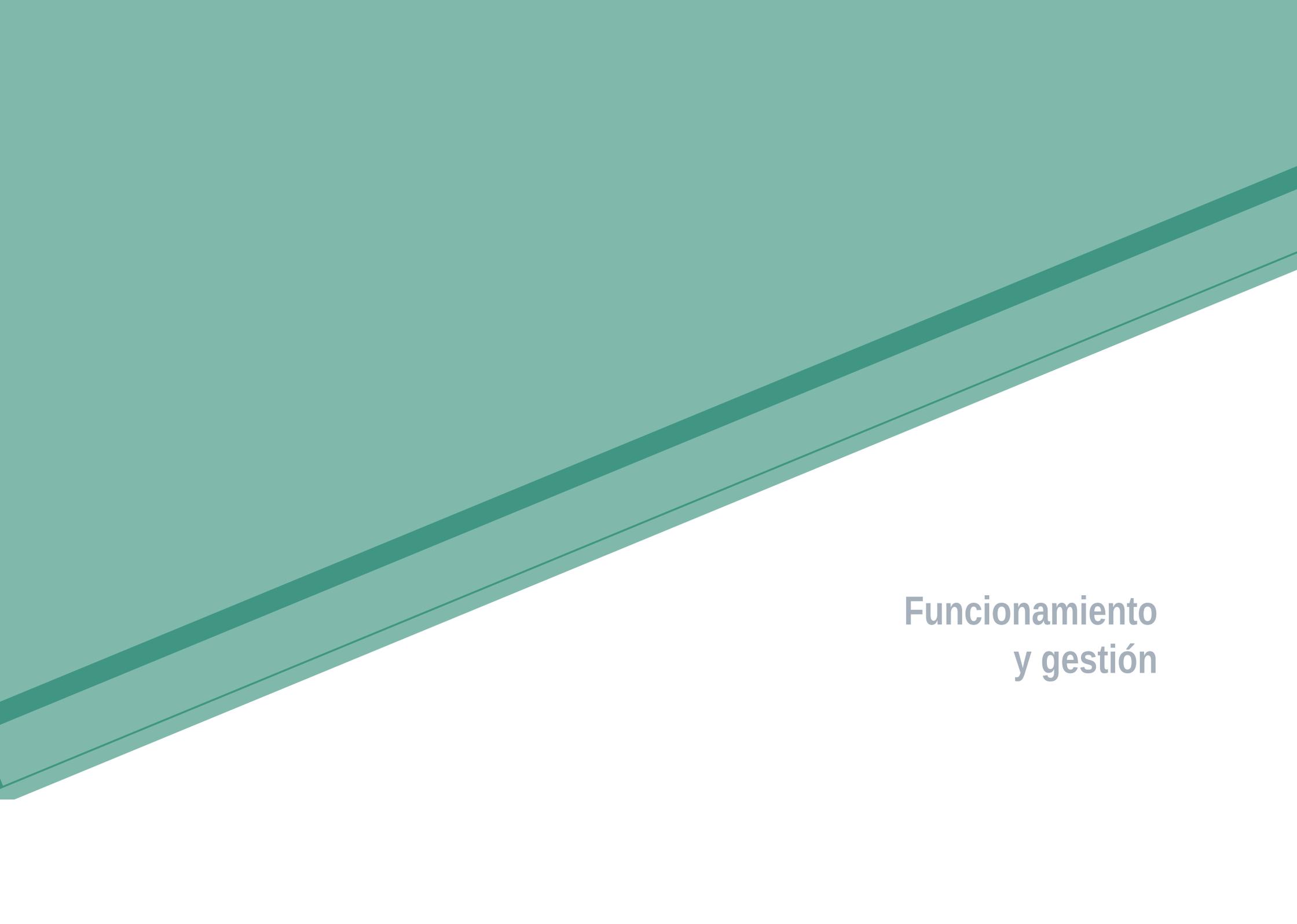
En lo que refiere a la infraestructura informática general del edificio, se han instalado racks y se ha hecho llegar cableado de red a todos los salones del edificio central, a Bedelías, a las oficinas de compras, concursos, personal, gobierno, decanato, contaduría, al CELEX y a Lingüística. Además, se han incorporado tres nuevos servidores de virtualización, un servidor de archivo y un servidor de respaldo lo que mejora la capacidad de almacenamiento y la seguridad informática del edificio.



Refuncionalización y acondicionamiento de aula, etapa 1, junio 2020



Refuncionalización y acondicionamiento de aulario, etapa 2, agosto 2021



**Funcionamiento  
y gestión**



Respecto al funcionamiento del Consejo y las comisiones asesoras, corresponde informar que el Consejo de la Facultad sesionó en 93 oportunidades durante el período, reuniendo quórum y contando con representación de los tres órdenes en casi la totalidad de convocatorias.

En 2021 se aprobó la Reglamentación de las Comisiones Asesoras del Consejo de la FHCE (Res. N° 20 de C.D.C. de 31/08/2021) y a partir del informe de la sección Comisiones, se inició un proceso de reactivación y actualización de las representaciones de los órdenes a las comisiones.

Durante el período se aumentó la dotación de la plantilla de funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios, mediante la provisión de vacantes y la realización de llamados en áreas clave de la institución. Fue provista en efectividad la Dirección de División, que se encontraba subrogada por falta de cuadro de Directores. También se proveyó en efectividad el cargo de Dirección del Departamento de Intendencia, vacante desde el inicio del periodo, y se cubrieron, mediante subrogaciones, las jefaturas de Servicios Generales y Vigilancia. Desde 2019 a la fecha ingresaron diez funcionarios administrativos (Escalafón C) que cumplen funciones en las Secciones

Bedelía de Posgrado, Bedelía de Grado, Compras, Personal, y Comisiones. Estos ingresos fueron para cubrir vacantes existentes y generadas por traslados. Ingresaron también seis funcionarios a la Sección Vigilancia y cinco en la Sección Servicios Generales (Escalafón E).

La Unidad de Medios Técnicos cuenta ahora con tres cargos de “Renovación Permanente de Conocimiento” (Escalafón R) provistos por llamado a aspirantes y transformados en cumplimiento del Estatuto del Personal Docente. La Unidad cuenta también con dos pasantes y se encuentra a estudio la realización de un llamado a un cargo compartido (con el Servicio Central de Informática y la Facultad de Artes) que se encargará de la Coordinación en las dos Facultades.

En la Unidad de Comunicación y Ediciones también se realizaron transformaciones de cargos asimilados al escalafón G en cargos escalafón R, y se proveyó el cargo de Coordinación mediante un llamado a aspirantes.



Elecciones Universitarias 2022

## Convenios

Durante el período de Decanato se le ha dado trámite a 78 convenios (71 aprobados por el Consejo de FHCE y el resto en etapa de preacuerdo). Del total de los convenios aprobados 52 de ellos se encuentran firmados (un convenio por mes aproximadamente), 14 no se pudieron concretar (la Pandemia durante 2020 dificultó la concreción de las firmas de muchos convenios internacionales) y el resto se encuentra en etapas de aprobación por el Consejo Delegado Académico o en proceso de firmas.

En cuanto a las características de los convenios tramitados o en trámite, 40 de ellos son con instituciones internacionales, donde se destacan los convenios para el dictado de lenguas en el CELEX y los convenios marco con otras universidades, como la Universidad Estatal de Yerevan (Armenia) o la Universidad de Colonia (Alemania). Por otro lado, 38 convenios tramitados o en trámite son con instituciones nacionales, en particular con otras instituciones públicas. Si observamos específicamente los 52 convenios firmados tenemos que 14 fueron convenios marco, 5 lectorados, 5 cotutelas de tesis, 2 convenios con la propia UDELAR, 16 con otras instituciones públicas, 4 con sindicatos y cooperativas y 6 de otros tipos.

Para darle un correcto seguimiento a las diferentes etapas de tramitación de los convenios, se ha elaborado un pequeño monitor que permite visualizar el estado del trámite, así como sistematizar la información relativa a los convenios. Además de esos datos, el monitor brinda otro tipo de información como, por ejemplo, los tiempos promedio en la aprobación de un convenio. Allí se puede observar que por parte de la Facultad y la Universidad entre sus diferentes órganos, los trámites han tomado en promedio 59 días. Si observamos la aprobación junto con la concreción de las firmas de los convenios tenemos que 126 días fue el tiempo promedio que insumieron los convenios nacionales y 248 días los internacionales. Este tipo de información puede resultar relevante a la hora de trazar metas de gestión.

Otro aspecto a contemplar en cuanto a la gestión de convenios es la mejora en la relación entre la cantidad de convenios aprobados y los que efectivamente se terminan firmando. Mientras que en el período 2010-2018 tan solo se firmaron el 33% de los convenios nacionales aprobados y el 20% de los internacionales, este porcentaje ascendió a 86% y 71% respectivamente, incluso a pesar de la dificultad que supuso la pandemia para la concreción de varias firmas.

Un aspecto adicional a mencionar es que la Comisión de Convenios se encuentra trabajando en un protocolo que refrende los pasos administrativos que se realizan para aprobar un convenio.

## Convenios

Firmados (2019-2022)		Porcentaje de Convenios firmados sobre aprobados		
Nacionales	25	2010-2018	2019-2022	
Internacionales	27	Nacionales	33%	86%
<b>Total</b>	<b>52</b>	Internacionales	20%	71%
<b>En trámite</b>		- Tiempo promedio de aprobación: 59 días		
Nacionales	7			
Internacionales	3			
<b>Total</b>	<b>10</b>			

## Compras

El 26 de junio de 2019, según resolución N° 72 del Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se dispuso la creación de la Comisión de Compras con el cometido de asesorar al Consejo de Facultad en la dinámica de un proceso de compras eficaz y eficiente, con reuniones periódicas de planificación, monitoreo y apoyo a la operativa de la Sección Compras.

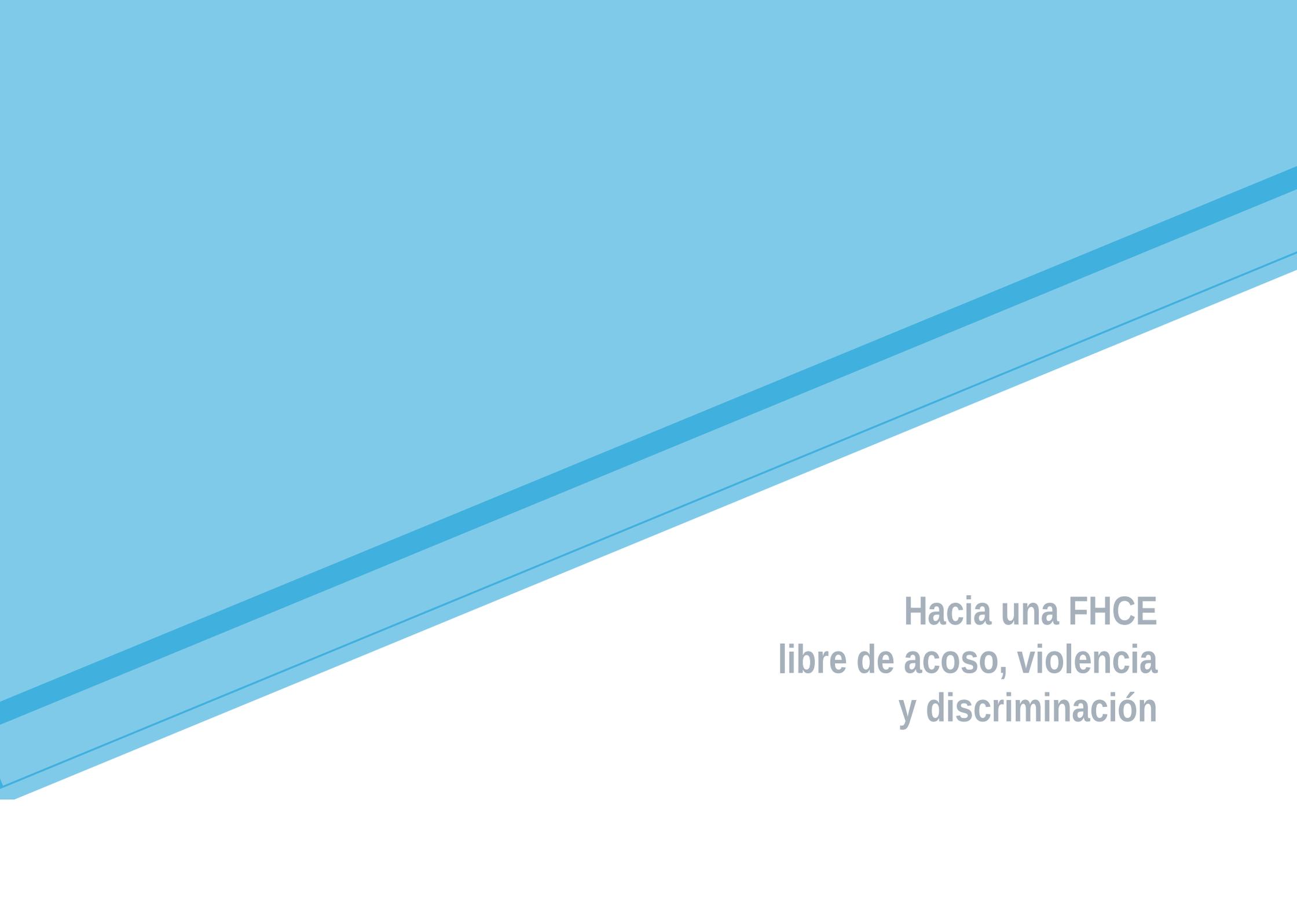
Además, de acuerdo al Art. 24 de la Ley N° 19.355 de Presupuesto Nacional 2015, su modificación en el Art. 315 de la Ley N° 19.889 y a su correspondiente reglamentación a través del Decreto 339/021, la Facultad se encuentra obligada a partir de 2023 a elaborar y publicar en la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE) un Plan Anual de Compras (PAC) que comprenda todos los procesos competitivos a realizar en el año (licitaciones, concursos de precios, etc.).

De esta manera, la Facultad comenzó un proceso de desarrollo de planificación de las compras que realiza que incluyó reuniones de Decanato con la ARCE, la participación en espacios de carácter central relativos al tema, capacitaciones de los funcionarios de la Sección Compras en lo que refiere a la elaboración del PAC, mecanismos de compras competitivos y utilización de las plataformas de la ARCE y, finalmente, la aprobación de los Lineamientos Para la Elaboración del Plan Anual de Compras de la FHCE según Resolución N° 11 del Consejo de Facultad de fecha 25/05/2022.

El documento de lineamientos pretende definir algunos aspectos comunes que determinen una continuidad en la futura elaboración de los planes. En primer lugar se destaca el compromiso de realizar al menos un proceso competitivo anual destinado a la compra de equipamiento informático y de mobiliario para los distintos espacios de la Facultad. Como ya se mencionó, en estos años se han realizado importantes inversiones en estos rubros pero resulta necesario darle continuidad a este proceso por dos motivos fundamentales. En primer lugar, para alcanzar un “mínimo deseable” en cuanto a la infraestructura informática y mobiliaria de la Facultad. En segundo término, una vez alcanzado este mínimo, es necesaria una renovación permanente que garantice un adecuado mantenimiento de esta infraestructura, adelantándose a los procesos naturales de obsolescencia y deterioro de los equipos informáticos y el mobiliario.

Otro aspecto fundamental de los lineamientos es que el PAC recoge la planificación de las obras que se van a realizar, siempre en el marco de una continuidad de reformas edilicias y con una visión de desarrollo del edificio central de la Facultad y sus anexos, de mediano y largo plazo. Además, las obras muchas veces deben ir acompañadas de compras de mobiliario específico, por lo que se deben prever fondos presupuestales que no se encuentran en el Plan de Obras. A modo de ejemplo, para el 2023 se está disponiendo la incorporación de mobiliario para los nuevos espacios de cantina y biblioteca.

Finalmente, se encuentra a consideración del Consejo el PAC 2023, el cual constituye un antecedente fundamental en cuanto a los procesos de planificación y mejora de la eficiencia de las compras de la Facultad.



**Hacia una FHCE  
libre de acoso, violencia  
y discriminación**



Desde el Decanato se ha trabajado fuertemente en generar espacios libres de violencia, acoso y discriminación, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad de la República. Inicialmente se ha articulado este trabajo entre la Comisión para el Buen Relacionamento y Prevención de Situaciones Conflictivas, la Comisión de Equidad de Género (ambas asesoras al Consejo de FHCE) y las comisiones centrales.

Con posterioridad a la aprobación de la nueva ordenanza la Comisión de Buen Relacionamento dejó de sesionar ya que las situaciones de denuncias o posibles denuncias se empezaron a tratar en el marco de la nueva normativa. Se nombraron dos referentes del servicio para la recepción de denuncias, brindar información y trabajar en permanente comunicación con el Equipo Técnico de la Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación.

Más allá del tratamiento de las situaciones concretas, el Decanato impulsó desde la Comisión de Equidad y Género instancias de prevención y reflexión colectivas, así como la promoción de instancias de formación en la temática y diálogo con todos los actores de la Universidad.

En este sentido, algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes:

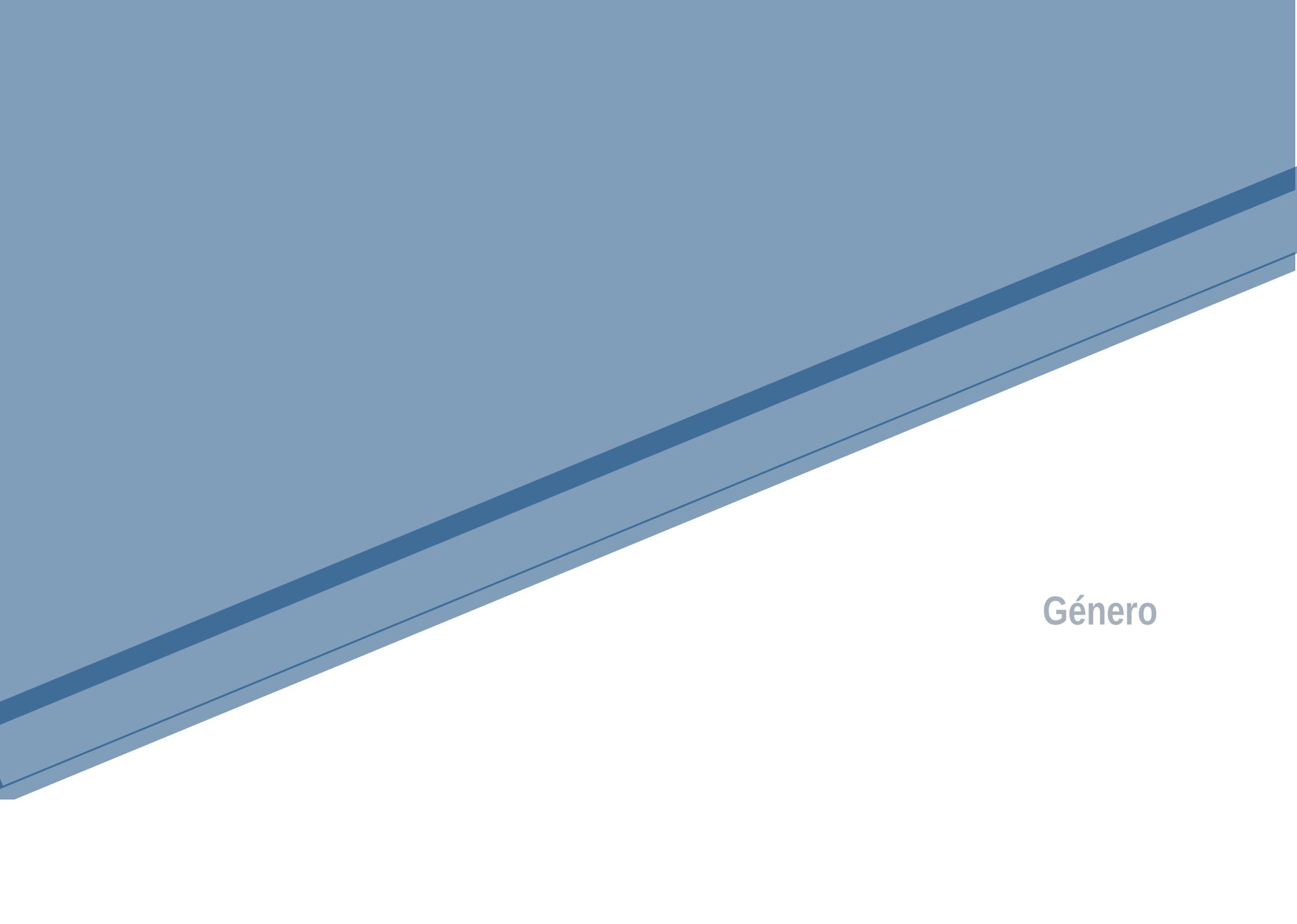
- Sensibilización sobre violencia basada en género. Difusión normativa y espacios de consulta en la web de FHCE.
- Espacio de intercambio de la Comisión de Equidad y Género sobre “Acoso en entornos digitales” con la Comisión de Género y Diversidad con Facultad de Artes.
- Difusión en el boletín de FHCE de la declaración de la Comisión de Equidad y Género y de la resolución del Consejo de la Facultad rechazando toda forma de violencia.
- Conversatorio “Varones y Machismo en escraches y redes sociales”. Invitadas de la CAEG y CAVIDA de FCEA. Actividad de 2 horas organizada por la CEG.

### Taller y grupos de trabajo sobre convivencia y acoso

En julio de 2020, durante la pandemia, se desarrolló el taller “Hacia una FHCE libre de acoso, violencia y discriminación” que abordó los comportamientos negativos que enrarecen el ambiente de trabajo y estudio: el caso del acoso, violencia y discriminación, dirigido a estudiantes y funcionarias de la Facultad. El taller generó un espacio de intercambio de experiencias y conceptos que interrogan acerca de las acciones de violencia, acoso y discriminación, así como a pensar alternativas a los modos de relacionarnos. La actividad fue organizada por Decanato de FHCE junto a la CPAAD de la Universidad.

A su vez, en el marco del trabajo que la Facultad viene desarrollando junto con el Grupo de mejora del ambiente de trabajo de la facultad de Psicología, que implica diversas instancias de sensibilización y consulta, se convocó a funcionarias/os a participar de distintos grupos de reflexión sobre convivencia, relacionamiento, ambiente laboral, violencia y acoso, con el objetivo de construir espacios libres de violencia, acoso y discriminación en nuestra Facultad.

En este contexto, en 2021 se organizó un primer encuentro con jefas y jefes de todos los sectores de Funcionario, con el objetivo de presentarles la propuesta de trabajo elaborada por el equipo de la Facultad de Psicología, escuchar su visión al respecto y desarrollar un taller tanto con jefas y jefes como con funcionarios de cada sector. Estas instancias se realizaron de forma presencial.



**Género**



### Participación en Proyecto Nomenclator Universitario

A partir de relevar los nombres que refieren a los espacios de la Facultad, se observó que en 18 locales se identifican con nombres que hacen referencia a personas, tres de ellos llevan nombres femeninos (14%), mientras que los demás llevan nombres masculinos (86%). Además, hay dos edificios con denominación: La casa de posgrados José Pedro Barrán y la Casa Lago (Instituto de Lingüística), ambos con nombres masculinos. A partir de este relevamiento surgió el proyecto “Nombrarlas” llevado adelante por la Comisión de Equidad y Género y presentado en distintas instancias de discusión a nivel central de la Udelar.

### “Nombrarlas”: habitar los espacios de FHCE desde una perspectiva de género

La forma de habitar los espacios que se transitan diariamente no es neutra y la perspectiva de género desmonta esta idea de imparcialidad. A partir del trabajo conjunto realizado desde la Asamblea de Mujeres de la FHCE, integrada por estudiantes, docentes, funcionarias y egresadas; la Comisión de Equidad y Género de la FHCE, asesora al consejo; y el decanato actual; se ha podido reflexionar sobre este tema y tomar acciones concretas para revisualizar, desde una perspectiva de género, los espacios que se habitan en la facultad.

En ese sentido, a propuesta de la comisión, las nuevas aulas de FHCE homenajean, con su denominación, a cuatro mujeres vinculadas a su historia y reconocidas por su trayectoria en Uruguay: Idea Vilariño, Blanca París de Oddone, Luce Fabbri y Silvia Rodríguez Villamil (Res. N° 5 de 17-03-2021).

El nombramiento de los espacios tangibles e intangibles de la FHCE tiene un antecedente directo vinculado con las actividades realizadas el 8 de marzo de 2020. La Asamblea de Mujeres, en conjunto con la Unidad de Comunicación, diseñó una campaña institucional en la que diversos espacios del edificio central, así como las redes institucionales, fueron intervenidos mediante la modificación de su denominación. A partir de esta iniciativa se prosiguió en la línea de visibilizar el rol de las mujeres en la FHCE y en la Udelar.

A través de la incorporación a la nomenclatura de mujeres que han contribuido de diversa manera a la construcción del entorno, se hicieron visibles los aportes de estas mujeres a la historia y se colaboró con la revisión y transformación en las representaciones asociadas a las mujeres en la academia y entorno universitario.



Señalética de las nuevas aulas en el marco del proyecto "Nombrarlas: Habitar los espacios de FHCE desde una perspectiva de género"

## Espacio de recreación y cuidados

El decanato de la Facultad trabajó fuertemente sobre la necesidad de crear un espacio lúdico de cuidados a partir del impulso de la Asamblea de Mujeres de la FHCE en 2018, y con el apoyo de la incipiente política central de Cuidados de la Udelar. En este sentido, se entiende que promover la co-responsabilidad de los cuidados es un objetivo fundamental en la búsqueda de acortar las desigualdades de género que hoy vivimos en la universidad y que nuestra institución debe involucrarse activamente en ese proceso.

Con el trabajo sistemático de diversos actores del servicio y de la Universidad, como la Comisión cogobernada de Equidad y Género y la Comisión Abierta de Equidad y Género, se buscó generar encuentros de diálogo con otros servicios y espacios de cuidados de infancias no universitarios para empezar a implementar una política propia.

A partir de constatar la demanda, especialmente para los períodos de receso escolar, tanto para las familias del funcionariado docente, técnico, administrativo y de servicios, como de estudiantes, se generaron diversas experiencias.

Dada la falta de recursos propios existentes en la FHCE, inicialmente se desarrolló actividades en conjunto con Bienestar Universitario para las vacaciones de invierno de 2019. Sobre fin de ese año se consiguió la financiación de CPP para realizar la experiencia en febrero de 2020 y para instalar la sala de recreación. Con estos fondos se compraron materiales para adaptar un salón de clases a las funciones que corresponden con el espacio de recreación.

Luego, con la llegada de la pandemia y a la falta de financiación externa, el espacio permaneció inactivo hasta 2022. A fines de 2021 la Facultad concursó nuevamente por fondos de la CPP y en alianza con la Facultad de Artes, se logró consolidar una propuesta de espacio de cuidados y recreación con continuidad durante todos los períodos vacacionales de 2022 y el verano de 2023.

Actualmente el servicio cuenta con un salón híbrido que permite el funcionamiento de la sala en los períodos de vacaciones, y el funcionamiento como salón de clases el resto del año. En este sentido, cuenta con mobiliario para este fin, materiales didácticos y de juego y libros infantiles y continúa trabajando para la presentación de solicitud de fondos para implementar el espacio en 2023, en conjunto con la Facultad de Artes.



Sala de recreación y cuidados, en Casa de Posgrados "José Pedro Barrán", en 2022.



**Acceso y democratización de  
la enseñanza**



### Enseñanza de grado

En el siguiente apartado se ofrecen los datos sobre enseñanza de grado, a partir de los indicadores de entrada a licenciaturas y tecnicaturas, como son ingresos nuevos a la facultad e inscripciones a carreras. La fuente de información utilizada fue el Sistema de información Trébol de SeCIU, cuyo procesamiento fue realizado por la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva (UEIP).

### Ingresos

En las Tablas 1 y 2 se presentan los ingresos nuevos a FHCE en los dos momentos habilitados anualmente (marzo y julio) para el período considerado y por carrera. Si se comparan los ingresos de 2022 con los de 2018 se encuentra que hay un aumento del 12,7% (147

ingresos). Sin embargo, en el transcurso de los cuatro años hubo variaciones: en el 2019 aumenta 20% con relación a 2018, y luego se observa una caída de 2,2% y 6,7% en el 2020 y 2021 con respecto al año anterior, respectivamente; finalmente en 2022 se produjo un leve aumento respecto a los ingresos en 2021 (2,9%).

Tabla 1. Ingresos nuevos a carreras técnicas y de grado en FHCE por año y período (2018 - 2021)

	2018			2019			2020			2021		
	Marzo	Julio	Total	Marzo	Julio	Total	Marzo	Julio	Total	Marzo	Julio	Total
TUCE	196	33	<b>229</b>	185	61	<b>246</b>	205	53	<b>258</b>	214	34	<b>248</b>
TUILSU	40	2	<b>42</b>	4	0	<b>4</b>	40	0	<b>40</b>	17	0	<b>17</b>
Antropología	133	41	<b>174</b>	141	54	<b>195</b>	144	40	<b>184</b>	143	32	<b>175</b>
Educación	146	31	<b>177</b>	145	68	<b>213</b>	136	50	<b>186</b>	180	28	<b>208</b>
Filosofía	115	51	<b>166</b>	180	68	<b>248</b>	190	46	<b>236</b>	196	36	<b>232</b>
Historia	116	39	<b>155</b>	141	81	<b>222</b>	176	42	<b>218</b>	139	33	<b>172</b>
Letras	119	40	<b>159</b>	123	44	<b>167</b>	130	28	<b>158</b>	132	24	<b>156</b>
Lingüística	48	8	<b>56</b>	55	28	<b>83</b>	65	15	<b>80</b>	39	12	<b>51</b>
<b>Total</b>	<b>913</b>	<b>245</b>	<b>1158</b>	<b>985</b>	<b>405</b>	<b>1390</b>	<b>1086</b>	<b>274</b>	<b>1360</b>	<b>1069</b>	<b>199</b>	<b>1268</b>
<b>Variación</b>			<b>N/C</b>			<b>↑ 20,0%</b>			<b>↓ 2,2%</b>			<b>↓ 6,7%</b>

Fuente: elaboración UEIP en base a información del Sistema Trébol. Datos al 4/11/2022.

Nota: Una persona puede ingresar por primera vez a la facultad y anotarse en más de una carrera en simultáneamente, por lo tanto, el ingreso es contabilizado en cada una de las carreras en las que se inscribe.

N/C= no corresponde

No se consideró la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia (TUD) porque se abre cada dos años y tiene cupo.

**Tabla 2. Ingresos nuevos a carreras técnicas y de grado en FHCE en 2022**

	Marzo	Julio	Total
Lic. en Antropología	113	57	170
Lic. en Educación	151	43	194
Lic. en Filosofía	149	56	205
Lic. en Historia	134	55	189
Lic. en Letras	139	45	184
Lic. en Lingüística	49	19	68
TUCE	201	50	251
TUILSU	44	0	44
<b>Total</b>	<b>980</b>	<b>325</b>	<b>1305</b>
<b>Variación</b>			<b>↑ 2,9%</b>

**Tabla 3. Personas que ingresaron por primera vez a FHCE por año**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Año</b>					
<b>Personas</b>	1081	1275	1253	1178	1218
<b>Variación</b>	N/C	↑ 17,9%	↓ 1,7%	↓ 6,0%	↑ 3,4%

Fuente: elaboración UEIP en base a información de del Sistema Trébol  
N/C= no corresponde

Debido a que una persona puede ingresar por primera vez a FHCE y anotarse en más de una carrera simultáneamente, los ingresos presentados en la Tabla 1 y 2 son contabilizados en cada una de las carreras. Por esta razón, en la Tabla 3 se presenta la cantidad de personas que ingresaron en el período 2018 a 2022, donde se observa que los ingresos de personas tuvieron similares variaciones año a año que los ingresos a carrera.

### Inscripciones

Las inscripciones, es decir aquellas matriculaciones que no necesariamente corresponden a ingresos nuevos a FHCE e incluyen ingresos de años anteriores, crecieron en todas las carreras de 2018 a 2019. (Tabla 3). Luego, en 2020 se produce una disminución en las inscripciones de todas las licenciaturas (de menos del 5% en Historia y Lingüística, y de más del 8% en las restantes), y un leve aumento de TUCE (2%); en 2021 con respecto a 2020 crecen las inscripciones

en Educación (19%), Filosofía (6%), TUCE (4%) y Letras (3% -6 estudiantes-), en Antropología se mantienen estables, y disminuyen en Historia (8%) y Lingüística (3% -3 estudiantes-), y en 2022 respecto a 2021 se produce un aumento significativo en Letras (23%), se mantiene estable en Historia (un estudiante menos), y se produce una disminución leve de las inscripciones en TUCE (5,1%), Antropología (7,8%), Educación (11,6%), Filosofía (13,0%) y Lingüística (6,9%). Cabe aclarar que en este análisis no se incluye a la Tuilsu porque cuenta con prueba de ingreso, ni a la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia pues abre cada dos años.

Tabla 3. Inscripciones a carreras de FHCE por año

	2018	2019	2020	2021	2022
TUCE	287	312	319	331	314
TUILSU	47	4	47	12	54
Antropología	193	224	206	205	189
Educación	199	238	210	249	220
Filosofía	192	289	253	269	234
Historia	178	236	231	213	212
Letras	181	206	183	189	233
Lingüística	85	110	104	101	94
<b>Total</b>	<b>1362</b>	<b>1619</b>	<b>1553</b>	<b>1569</b>	<b>1550</b>

Fuente: elaboración UEIP en base a información de del Sistema Trébol actualizados al 4/11/22.

### Política de duplicaciones de cursos

Desde decanato se continuó impulsando y profundizando el acceso a la enseñanza a través de la política de duplicación de cursos, atendiendo a los criterios para dar en dos horarios los cursos introductorios, obligatorios y masivos señalados por el Consejo. En ese sentido, se trabajó con la Comisión de Planificación para la Elaboración de una Propuesta para la Duplicación de Cursos, cogobernada, con la asistencia regular de los dos órdenes que la componen (docentes y estudiantes) y una representante de decanato.

Esta comisión trabajó en pos de lograr una oferta de cursos duplicados que permita el cursado a un mayor número de estudiantes, a la vez que comenzó a trabajar en una revisión de horarios y turnos de los cursos ofrecidos para poder organizar la enseñanza de una manera más racional en un mediano y largo plazo. Esto último dio

origen a una nueva comisión en la FHCE, la Comisión Ad-hoc de Organización de la Enseñanza, que comenzó a trabajar desde marzo 2020.

En el periodo se promovió la duplicación de cursos atendiendo a la calidad académica, contando para ello con los docentes en régimen de dedicación total y la promoción de un pago a docentes con menor carga horaria que pudieran encargarse del dictado de los mismos. La financiación debió procurarse a partir de fondos provenientes del Área Social y Artística y presupuesto de FHCE (fondos contingentes). Dentro de los impedimentos que los institutos han planteado para poder afrontar esta política se cuenta la falta de un plantel docente más numeroso que pudiera asumir esta responsabilidad manteniendo la calidad académica.

### Evolución del número de cursos duplicados por semestre y por año

AÑOS	CURSOS DUPLICADOS EN EL SEMESTRE IMPAR	CURSOS DUPLICADOS EN EL SEMESTRE PAR
2019	22	17
2020	17	10
2021	16	17
2022	17	14

Fuente: Bedelia de FHCE.

## Organización de la enseñanza

En virtud de que la organización de la enseñanza en facultad es compleja, que debe pensarse en forma colectiva y atender a diversas situaciones, por resolución N° 6 del Consejo de fecha 11 de marzo 2020, se creó la Comisión Ad hoc para la Organización de la Enseñanza con el cometido de atender la temática y diseñar estrategias en un mediano y largo plazo.

En los momentos iniciales de su trabajo se declaró en el país la emergencia sanitaria. En ese contexto, la comisión trabajó en consulta con las comisiones de carrera para pensar estrategias posibles a partir de las debilidades, problemáticas, fortalezas y aprendizajes de ese primer semestre 2020, en una situación nueva para todo el demos universitario, a los efectos de desarrollar y asegurar las actividades de enseñanza en contextos especiales.

El 17 de noviembre de 2021 el Consejo de FHCE resolvió retomar las actividades de enseñanza presenciales y fortalecer la vida universitaria recuperando los espacios de la facultad, encomendándole a esta comisión la elaboración de una propuesta para continuar trabajando en la proyección de la enseñanza una vez culminada la pandemia.

En este sentido, tal como indica en el informe elevado al Consejo en 2022, la comisión trabajó a partir de la experiencia acumulada, “con el objetivo de continuar con la democratización en el acceso a la enseñanza académica terciaria universitaria y asegurar una educación de calidad a partir de la mejor tradición que tiene nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, conjugando las fortalezas con nuevas experiencias que permitieran una mayor inclusión educativa”.

En su último informe planteó una hoja de ruta para el año en curso, sobre lo que se ha venido trabajando hasta el presente:

- Propender a una política de turnos de la FHCE, como forma de garantizar el acceso de cursado a la mayor cantidad de estudiantes que estudian y trabajan. En este sentido continuar la consulta con las salas docentes y demás organismos cogobernados de nuestro servicio.

- Reseñar, explicitar y dar visibilidad en nuestra facultad, de forma más insistente, a todos los dispositivos de apoyo con que cuentan los estudiantes universitarios para poder asegurar su tránsito educativo, como becas de apoyo económico, boletos, comedor, etc., ofertas educativas en los Centros Universitarios fuera de Montevideo, redes locales, regionales y nacionales que facilitan el traslado (con Intendencias, Municipios, sindicatos, etc.) y permanencia de las y los estudiantes en los diferentes lugares del país donde la Udelar está presente con su oferta educativa.

- Insistir y profundizar con todas las comisiones de carrera sobre la importancia de la presentación del plan de la licenciatura a las y los estudiantes que ingresan a nuestra facultad. El poder dedicar los primeros encuentros para presentar el plan de la carrera, la oferta de cursos obligatorios, explicitar la diferencia entre cursos optativos y electivos; orientar en sugerencias y opciones que son posibles, asegurar durante el trayecto de los y las estudiantes una orientación coordinada con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

## Unidad de Apoyo a la Enseñanza

En el período informado la Unidad fue reorientada en función a los objetivos trazados por el decanato en el ámbito de la Enseñanza. Se consolidó un nuevo equipo docente, contándose con una nueva coordinación a partir de 2020, cargo que estuvo vacante durante 2019. Desde el semestre par de 2019, a su vez, se cuenta con el espacio destinado a apoyo pedagógico didáctico para docentes, cargo financiado con fondos del Área Social y Artística.

Actualmente la UAE cuenta con un programa de información y asesoramiento a estudiantes, en el cual se enmarcan las tareas referidas a la difusión de información, atención, orientación y acompañamiento de trayectorias de estudiantes, así como el dictado del cursillo “Introducción a la Vida Universitaria” (IVU). A su vez, desde 2021 la UAE participa en la aplicación de la prueba del Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA) de la Comisión

Sectorial de Enseñanza en coordinación con el programa central. Esta prueba tiene por objetivo generar un diagnóstico acerca del desempeño en comprensión lectora de los estudiantes que ingresan a la Universidad de la República.

Además, desde la Unidad se ejecuta la orientación y acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad y estudiantes privados de libertad.

Por otro lado, la UAE se encarga de la aplicación de la encuesta de evaluación estudiantil del desempeño docente de la FHCE que hasta 2019 se realizaba de manera presencial, en papel, visitando los salones de clase.

En 2021 se aplicó un piloto de modalidad virtual que se replicó en 2022 mientras es revisado el formulario por un grupo de trabajo cogobernado.

### **Egresos de grado y posgrado**

Entre 2019 y 2021 hubo 252 egresados en las carreras que la FHCE dicta en Montevideo. Queda en evidencia que los egresos totales aumentaron en el período: hubo 77 en 2019, 85 en 2020, y 90 en 2021, si bien continúa persistiendo la distancia entre ingresos a estudios de grado y los egresos.

Aunque se considere el período 2020-2021 como excepcional dada la emergencia sanitaria, la tabla siguiente muestra el aumento sostenido

a partir de 2019 de los egresos en las diferentes ofertas de facultad, aunque este indicador se comporta de manera diferente en cada una de las carreras.

Los datos referidos a los egresos de 2022 están siendo procesados en el momento de elaboración de este documento, razón por la cual no se incluyen en esta oportunidad.

## Evolución de egresos por carrera y por año

Carrera	Año		
	2019	2020	2021
Tec. U. en Corrección de Estilo-esp.	16	17	16
Tec. U. en Interpretación de lengua de señas uruguaya	12	15	9
Tec. U. en Dramaturgia	3	1	3
Lic. en Antropología	15	12	6
Lic. en Educación	13	21	25
Lic. en Filosofía	3	7	11
Lic. en Historia	6	4	8
Lic. en Letras	7	3	5
Lic. en Lingüística	2	5	7
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>85</b>	<b>90</b>

Fuente: elaboración UEIP en base a información de bedelía de FHCE para 2021 y Sistema Trébol para 2018 a 2020.

En lo referido a posgrados, se otorgaron 162 títulos de especializaciones, maestrías y doctorados entre el año 2019 y noviembre de 2022. A la Maestría en Ciencias Humanas en sus diferentes opciones corresponden 99 títulos y a los doctorados, 21; el resto se distribuye entre las especializaciones, la Maestría en Gramática del Español (conjunta con Anep) y la Maestría en Enseñanza Universitaria (con la Comisión Sectorial de Enseñanza).

### Unidad de Egresados

La Unidad de Egresados, que en este periodo cuenta con una nueva coordinación, desarrolla su trabajo en cuatro líneas: 1) actualización de la base de datos; 2) desarrollo de la Investigación, donde se destaca el proyecto del programa PIMCEU, “Análisis de trayectorias de los egresados de la FHCE entre 2010-2020 y fortalecimiento de los perfiles profesionales”; 3) inserción laboral y desarrollo profesional, por ejemplo, el trabajo en Espacios de Formación Integral y la profundización de la articulación con otras instituciones; y, 4) difusión del conocimiento y comunicación, para la consolidación de nuevos espacios de participación e intercambio de los egresados de la FHCE.

A su vez, desde 2020 comenzó a dictarse la unidad curricular Taller de apoyo al egreso, electiva para todas las carreras, en conjunto con docentes de la Unidad de Egresados y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

The image features a white background with two parallel diagonal lines in a light green color, extending from the bottom-left corner towards the top-right corner. The lines are positioned in the lower half of the frame, creating a sense of movement and direction.

**La FHCE**  
en todo el país



La FHCE ha logrado consolidar durante esta última década su presencia en todo el país a través de una oferta variada y contextualizada que ha permitido conjugar la tradición y el nivel académico de las humanidades con nuevas carreras que se han creado para ser ofrecidas en algunos Cenures.

Desde el año 2008 nuestra Facultad ha sido parte del programa de desarrollo de la Universidad en el interior del país con propuestas de nuestro servicio y con otras nuevas que se han impulsado desde nuestro centro o en asociación con los demás servicios del Área Social y Artística (el caso del CIO social del CURE), u otros servicios (el caso de la Licenciatura en Biología Humana).

Durante este decanato se ha impulsado especialmente la participación en los diversos Ciclos Iniciales Optativos con la oferta en territorio que tiene nuestra facultad, o en otros casos revisando la malla y funcionamiento de los ciclos iniciales optativos para poder atender a lo establecido por el CDC en marzo del 2020.

Asimismo, se han consolidado las ofertas que ya existían, a través de los egresos sostenidos año a año- y potenciado -con docentes viajeros y radicación de docentes en grado de formación, a partir de los recientes egresados: Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (Tubicu) en Paysandú y Tacuarembó, la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas de Uruguay (Tacuarembó y Salto), la Licenciatura en Biología Humana (en Rivera), Licenciatura en Turismo (Salto, Rocha y Maldonado). Dentro de las nuevas ofertas debe señalarse la mención en Museología dentro de la Tubicu a partir del 2022, y la aprobación y desarrollo en el CURE de la Maestría en Políticas Culturales.

En consonancia con la política universitaria aprobada por el CDC sobre la constitución de Departamentos académicos como forma de coordinar y potenciar los polos de desarrollo e investigación académica, a los Departamentos de Turismo, Historia y Comunicación (Salto y Paysandú) y de Investigación en Ciencias Sociales (Salto), se agregaron:

- Departamento de Antropología social y arqueología del Mar y la Costa (CURE)
- Departamento en políticas culturales y políticas de la Cultura (Maldonado)

y están en formación en el CENUR Noreste:

- Departamento en Educación rural y sociología (a partir de los PDU existentes de nuestro servicio y otros del área social)
- Departamento en Población, arte, cultura y patrimonio.(a partir de los PDU existentes de nuestro servicio, junto con la Facultad de Artes)

El programa de PDU (Polos de Desarrollo Universitario) forma parte de la política de descentralización universitaria y tenía como objetivo central la radicación en diferentes centros universitarios de investigadores y grupos con alta dedicación horaria como forma de asegurar el nivel académico necesario para el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad de la República.

La FHCE ha ido consolidando los PDU que se instalaron en todos los centros universitarios del país y que muchos de ellos pasaron a formar parte de los departamentos señalados anteriormente. Corresponde enumerar los PDU que existen en la actualidad y cuya referencia académica sigue estando en nuestro servicio:

- CENUR NORESTE:
  - PDU Núcleos de Estudios Rurales (L. Santos y P. Díaz)

- PDU Núcleo de Estudios sobre la Diversidad genética humana en la región noreste del Uruguay (M- Sans y P. Hidalgo)
- PDU Núcleo de Estudios sobre la presencia indígena misionera en nuestro territorio: Patrimonio, Frontera y Territorio. (C. Curbelo e I. Barreto)

\* CENUR ESTE:

- PDU Políticas Culturales y Políticas de la Cultura (S. Dominzain y H. Achugar)

- PDU Grupo de Desarrollo de los Estudios en Geociencias del Holoceno (R. Bracco)

- PDU Centro de investigación del Patrimonio Costero. Programa de Arqueología Subacuática.

Además, a través de cursos de Educación Permanente se ha llegado a Mercedes, Colonia y Florida, entre otros lugares donde no hay centros universitarios regionales.

## Ingresos por carrera, sede y año

Carrera	Sede	Año			
		2019	2020	2021	2022
TUBICU	Paysandú	26	21	27	9
	Tacuarembó	12	18	23	13
TUILSU	Salto	0	0	38	0
Lic. en Biología Humana	Paysandú	1	2	N/C	N/C
	Salto	6	0	0	0
	Tacuarembó	4	7	N/C	N/C
Lic. en Turismo	Salto	39	22*	50	24*
	Maldonado	80*	96	93*	63**

**Fuente:** elaboración UEIP en base a información de las bedelías de CURE, Sede Paysandú CENUR, CUT y Sede Salto CENUR, y Departamento Turismo, Historia y Comunicación de CENUR Litoral Norte

Notas: N/C = no corresponde

Los ingresos de 2021 y 2022 de la Lic. en Biología Humana los gestionó la Facultad de Ciencias

\* ingresos por CIO Social – Trayecto Turismo

\*\* incluye 8 ingresos provisorios que tienen tiempo hasta julio de presentar la documentación

## Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística

Los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) representan desde hace más de una década una nueva opción de ingreso a la Universidad de la República para estudiantes del interior del país. (Res. N° 10 de C.D.C. de 21/VII/2020 – Dist. 404/20 – D.O. 29/VII/2020)

Durante este período de decanato se continuó trabajando en el desarrollo, consolidación y ampliación de la presencia de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en todo el país a través de sus ofertas de grado tradicionales y la presentación de nuevas ofertas especialmente organizadas y pensadas para los centros universitarios que están fuera de Montevideo.

Desde el 2020 la Mesa del Área Social y Artística (ASA) comenzó un proceso de revisión, evaluación y readecuación del CIO -Social del

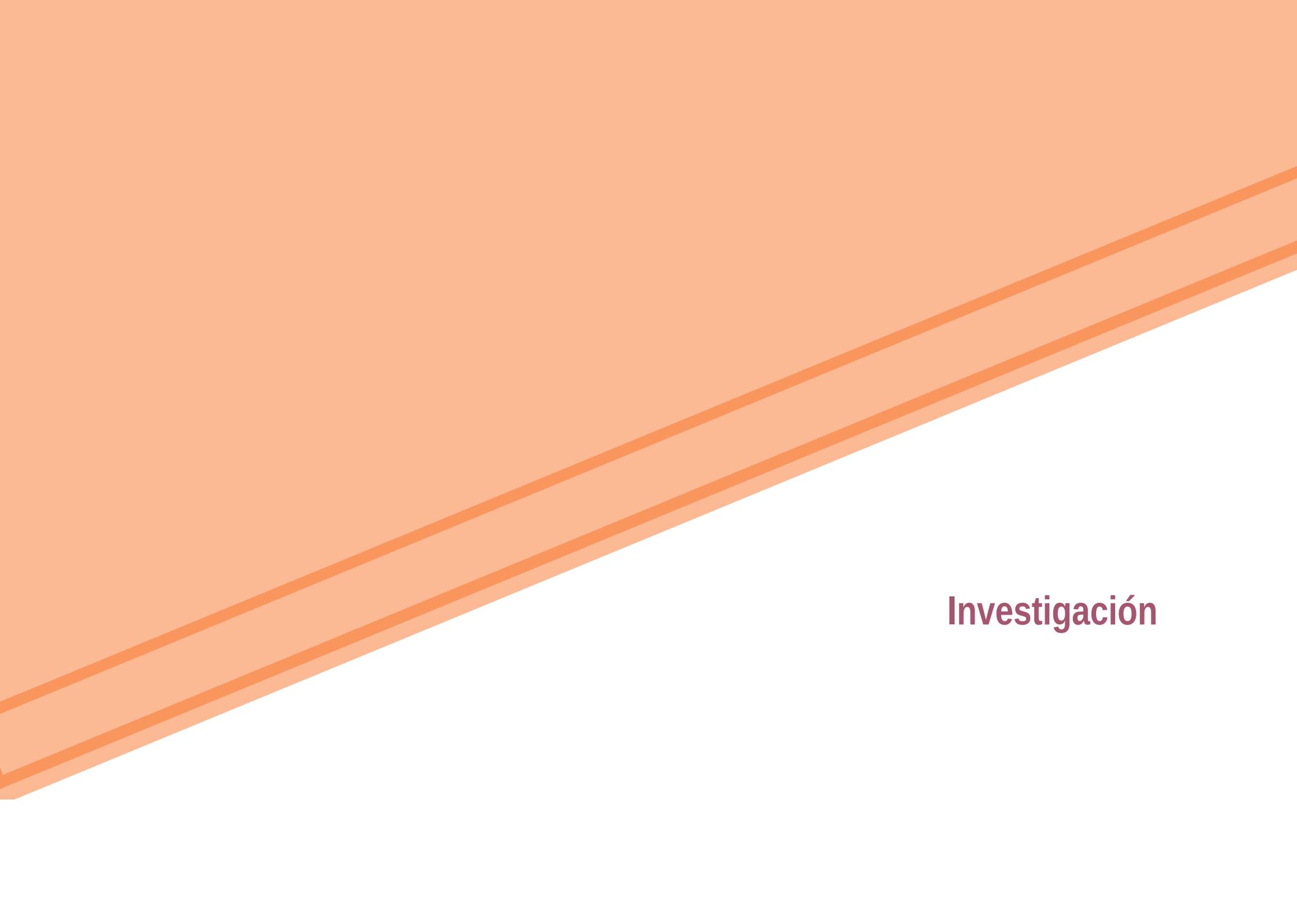
Centro Universitario Regional Este (CURE) con el objetivo de evaluar su recorrido, racionalizar la oferta y adecuar sus contenidos a las resoluciones adoptadas durante el 2020 por el Consejo Directivo Central. En esa línea se conformó un equipo de trabajo con representantes de todos los servicios del área, de la coordinación del CIO-Social-ASA del CURE y representantes del CURE. Este grupo de trabajo se reunió periódicamente hasta llegar a un documento aprobado por los decanos y las decanas de la Mesa del Área Social y Artística en agosto de 2022. Allí se expresa el acuerdo general sobre la función de los ciclos iniciales optativos: tender a la inclusión educativa, generar estrategias que eviten la desvinculación y propendan a la democratización de la enseñanza terciaria y que puedan, a su vez, ser una ventana de oportunidad de acceso a las carreras de los servicios del ASA y una posibilidad de diálogo con las ofertas en territorio que ofrece el CURE en sus diversas sedes.

En este sentido, se repensó una nueva malla curricular que ampliara la idea de trayectos por servicios, brindara mayores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes e incluyera unidades curriculares de la Facultad de Derecho, que no estaban presentes en la malla del CIO anterior.

Para los servicios, este rediseño implica acreditar la formación de forma automática de todos los créditos obtenidos en el CIO, definiendo si son contenidos de unidades curriculares obligatorias, opcionales o electivas. Para ello, las Comisiones de Carrera de la FHCE deberán realizar la evaluación correspondiente a efectos de elevar al Consejo las propuestas de acreditación.

La malla curricular para el 2023, generada a partir de los acuerdos mencionados, es la siguiente:

ÁREAS DE FORMACIÓN	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR (CRÉDITOS)
Perspectivas sociales, humanas y artísticas	SEMESTRE 1 40 créditos Obligatorio	Introducción a la Universidad (6) Problemas del Desarrollo (8) Derechos humanos (10) Epistemología (8) Fundamentos de Matemática(8)
Formación general y académica	SEMESTRE 2 26 créditos Obligatorio	Metodología de la investigación (10) Portugués (8) Análisis y composición textual (8)
Perspectivas disciplinares	SEMESTRE 2 24 créditos Opcionales con trayectorias sugeridas	<p><b>FCS</b> Introducción a la Ciencia Política (8) Introducción a la sociología (8) La cuestión social en la historia (8)</p> <p><b>FIC</b> Teoría de la Comunicación (8) Proceso Cultural del Uruguay (8) Historia de las Ideas (8)</p> <p><b>FDER</b> Derecho constitucional (8) Derecho civil (8) Historia del derecho (8)</p> <p><b>FHCE</b> Literatura Latinoamericana (8) Ética (8) Introducción a los estudios educativos (8)</p> <p><b>FCEA</b> Administración y Gestión de las Organizaciones (8) Conceptos contables (8) Análisis de las interacciones económicas (8)</p>

The image features a decorative background with two parallel orange lines that slope upwards from left to right. The area between these lines is filled with a lighter shade of orange, while the rest of the background is white. The word "Investigación" is positioned in the lower right quadrant of the image.

**Investigación**



En cuanto a la función de investigación desarrollada en la FHCE durante el período, los indicadores más relevantes son la cantidad de docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT) y la financiación, mediante llamados concursables, de proyectos cuyos investigadores son docentes o estudiantes (de grado o posgrado) de la Facultad.

Desde febrero de 2019 a la fecha, ingresaron 19 docentes al RDT, llegando a 66 docentes en RDT sobre un total de 355 personas que ocupan cargos docentes efectivos, interinos o cumplen funciones docentes mediante contratación. El 18,6% de los docentes de FHCE se encuentra en el RDT, muy por encima del porcentaje de la Udelar (9%).

En consonancia con las líneas institucionales de la Universidad, el Consejo de la FHCE resolvió destinar al fomento al ingreso de docentes Asistentes y Profesores Adjuntos gran parte de la partida incremental (45% de los casi 10.000.000 de pesos correspondientes a la FHCE). Lo que permitirá conceder extensiones horarias a 30 hs. semanales a trece docentes, de grados 2 y 3, para que puedan aspirar al Régimen de Dedicación Total.

En cuanto a la financiación de propuestas presentadas por FHCE, la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) ha apoyado propuestas de docentes y estudiantes de FHCE a través de todos sus programas:

**Proyectos I+D:** 16 propuestas de proyectos (llamado 2020). Al llamado 2022 se presentaron 26 propuestas que se encuentran en proceso de evaluación.

**Grupos I+D:** 8 propuestas financiadas en el llamado 2018. En 2022 se presentaron 18 propuestas de grupos que incluyen docentes de FHCE, actualmente el llamado se encuentra en proceso de evaluación.

**Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil:** 21 propuestas llevadas adelante por estudiantes de grado de la FHCE en los tres llamados evaluados (2019, 2020, 2021).

**Vinculación Universidad - Sociedad y Producción (VUSP):** 3 proyectos aprobados académicamente y 1 financiado.

**Movilidad e Intercambios Académicos:** 185 postulaciones de docentes al Programa de Movilidad e Intercambios Académicos de la CSIC, siendo 167 evaluadas favorablemente y financiadas (esto incluye las modalidades; apoyo para participación de congresos, para realización de eventos en el país, posgrados, pasantías, y científicos visitantes)

**Apoyo a Publicaciones:** 11 publicaciones aprobadas y financiadas en dos llamados realizados.

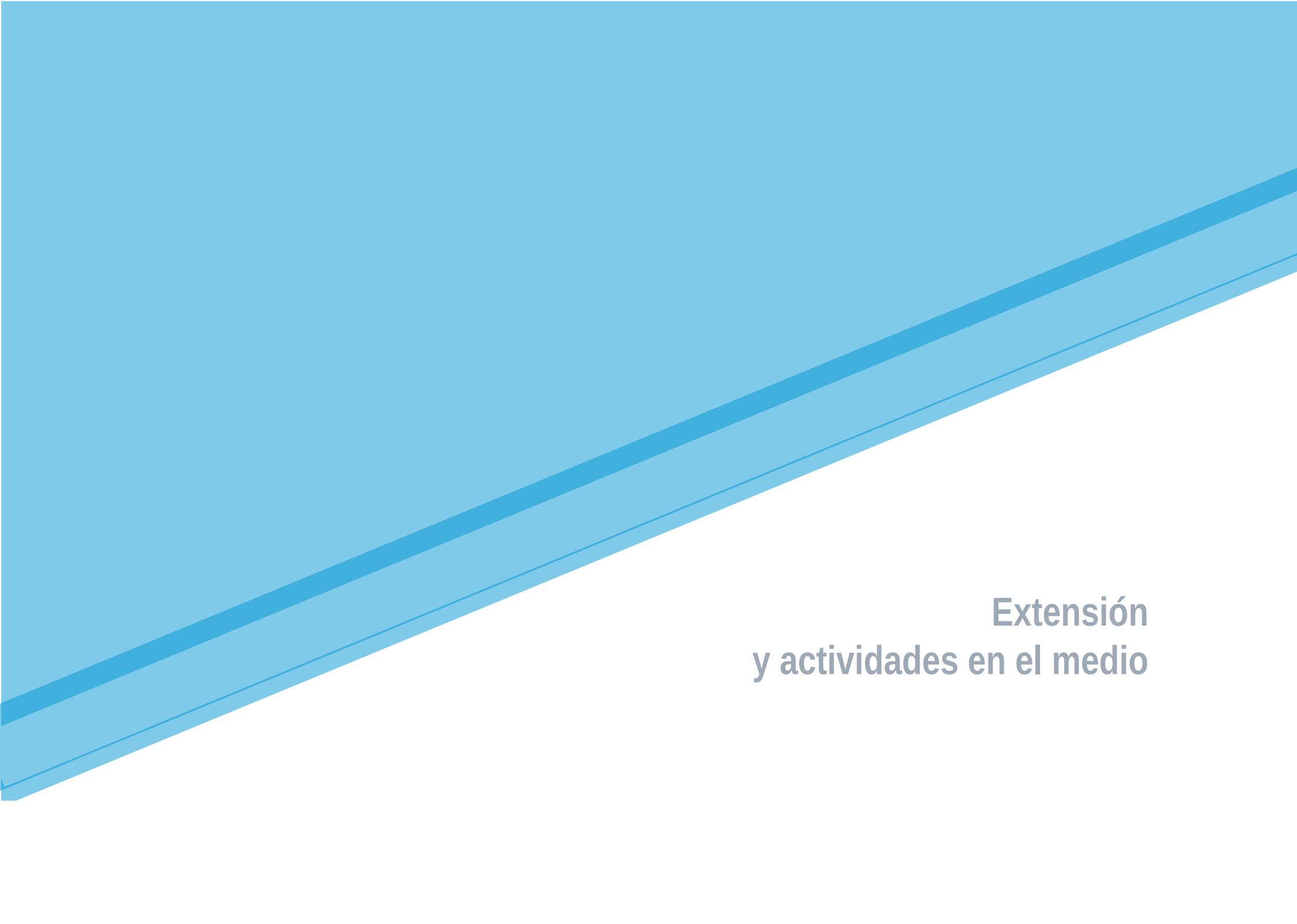
**Fortalecimiento del Equipo de Investigación:** 2 propuestas aprobadas y financiadas.

**Comprensión Pública de temas de interés general (Art.2):** 1 propuesta aprobada y financiada.

**Proyectos orientados a la inclusión social:** 4 propuestas aprobadas y financiadas (2020 y 2021).

**Iniciación a la Investigación:** 15 propuestas financiadas (llamados 2019 y 2021).

ANII - La Agencia Nacional de Investigación e Innovación aprobó y financió 32 postulaciones de docentes o estudiantes de posgrado de FHCE entre 2019 y 2022 (Becas de posgrado nacional y en exterior/ Fondo Clemente Estable, Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana).

The image features a decorative background with a light blue gradient. Two parallel lines, one in a medium blue and one in a lighter blue, run diagonally from the bottom-left towards the top-right. The text is positioned in the lower-right area of the image.

**Extensión  
y actividades en el medio**



Los cambios introducidos por el nuevo Estatuto del Personal Docente repercutieron favorablemente en el desarrollo de la extensión y las actividades en el medio en la Facultad. En primer lugar, la decisión del Consejo de trabajar para la creación de la Unidad de Fortalecimiento de las Funciones Universitarias, con las Unidades de Extensión, de Apoyo a la Enseñanza, de Evaluación institucional y prospectiva y de Egresados en 2020, implicó el reconocimiento de que continuarían siendo cargos docentes (Res. N° 7, de 22-4-2020). En 2022 se ha trabajado en torno a esa nueva Unidad u otras alternativas, en el marco de los lineamientos del Reglamento de Unidades Académicas de reciente puesta en vigencia. En segundo lugar, la creación de una nueva comisión cogobernada de Extensión y actividades en el medio, orientada a asesorar al Consejo en la evaluación de los docentes en lo referente a esa función universitaria contempló una aspiración expresada de tiempo atrás (Res. N° 11, de 16-06-2021).

Además, a efectos de poder avanzar en los llamados en efectividad de los cargos de la Unidad de Extensión, se ha solicitado al Pro-Rectorado de Extensión, en cumplimiento a lo resuelto por el Consejo el 25-05-2022 (Res. N° 47) y respaldado por la mesa del Área Social y Artística el 21-6-2022, que las partidas se consoliden en el presupuesto de facultad.

Por otro lado, en lo que refiere a convocatorias centrales, se ha profundizado el trabajo y la presencia de la FHCE en todas las modalidades de proyectos. A saber, desde el inicio de este período se han aprobado a nivel central un total de 24 propuestas provenientes de la FHCE. Aunque la mayoría se concentra en las licenciaturas de Educación y Ciencias Antropológicas, estos proyectos emanan de actores vinculados a todas las carreras de Facultad.

En línea con lo actuado en períodos anteriores, se continúa ampliando el desarrollo de Espacios de Formación Integral. En los últimos cuatro años se han concretado, en promedio, 21 EFIs por año, superando lo realizado en años anteriores.

Desde el año 2011, la Unidad de Extensión ha definido como eje central de su trabajo “Ciudadanía, democracia y reflexión crítica”.

En ese marco, durante el periodo se ha desarrollado el Ciclo “Cursos de extensión con enfoque de derechos humanos”, convocando a la presentación de propuestas de cursos cortos sobre la temática. Fueron seleccionados y se dictaron los siguientes cursos:

### Año 2019

- Introducción a la accesibilidad audiovisual: módulo Lengua de Señas y subtítulo.
- El trabajo de extensión en movilidad humana: abordajes con enfoque de derechos.
- El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria.
- Afrodescendencia. Conceptos en torno a una noción activa en tiempos de pandemia.

### Año 2020

- Miradas de extensión. La obra crítica de Mario Benedetti a 100 años de su nacimiento.
- Vulnerabilidad en el sistema carcelario femenino en tiempos de pandemia.
- El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria.
- Pasado reciente y presente de los estudiantes universitarios en Uruguay. Intercambio y reflexiones sobre experiencias estudiantiles en la Unidad Penitenciaria No. 1.
- Afrodescendencia. Conceptos en torno a una noción activa en tiempos de pandemia.

### Año 2021

- Pasado reciente y presente de estudiantes mujeres en Uruguay. Intercambio y reflexiones sobre experiencias en la Unidad No. 5, cárcel de mujeres.
- Las miradas sobre el insilio y el encierro político: solidaridades, encuentros y exclusiones desde una perspectiva transdisciplinaria.
- Experiencias y desafíos de la educación en derechos humanos.

### Año 2022

- Pasado reciente y presente de estudiantes mujeres en Uruguay. Intercambio y reflexiones sobre experiencias en la Unidad No. 5, cárcel de mujeres.
- Experiencias y desafíos de la educación en derechos humanos.
- Los encierros: diálogo, transformaciones e impactos. Abordajes en épocas de dictadura y posdictadura

Además, los docentes de la Unidad de Extensión dictan la unidad curricular “Extensión universitaria”, optativa para todas las carreras.

En materia de publicaciones, se destaca la publicación de la revista *Integralidad sobre Ruedas*, de periodicidad anual, la participación en la Red de Editores de Revistas de Extensión de la AUGM (REDREU) y la compilación del libro *Emergencias y emergentes en tiempos de pandemia. Miradas y experiencias desde la extensión y la integralidad* (2021).

The background is a solid teal color. A diagonal line, composed of a thick dark teal line and a thinner light teal line, runs from the bottom left towards the top right, creating a sense of movement and depth.

**Jornadas Académicas, de  
Investigación y de Extensión y  
Encuentro de Egresados y  
estudiantes de posgrado**



Las Jornadas Académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación son una oportunidad para el encuentro, el diálogo, la reflexión colectiva y la presencia pública de esta casa de estudios. También brindan la oportunidad para visibilizar el trabajo que docentes, estudiantes y egresados realizan desde hace años, desde distintas disciplinas, con distintas metodologías y enfoques y desde la integralidad de las funciones universitarias.

En este período se organizaron dos ediciones de las jornadas académicas de investigación, extensión y encuentro de egresados en la facultad, los años 2019 y 2022.

### **Jornadas Académicas FHCE 2019, VIII de Investigación, VII de Extensión y VI Encuentro de Egresados y Estudiantes de Posgrado**

En el año 2019 las Jornadas Académicas de Extensión y Egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, fueron denominadas “Humanidades Migrantes”, José Pedro Barrán y se desarrollaron los días 7,8 y 9 de octubre.

En atención a la conmemoración en 2019 de los diez años del fallecimiento del profesor José Pedro Barrán, las Jornadas llevaron su nombre y brindaron un marco especial para desarrollar actividades que recordaron su persona, sus relevantes contribuciones en el campo del conocimiento histórico y la difusión a amplios sectores más allá de la academia.

El tema central fue “Humanidades migrantes”, tema en el que nuestra Facultad ha venido trabajando desde hace años, desde distintas disciplinas, con distintas metodologías y enfoques y desde la integralidad de las funciones universitarias.

En un sentido más amplio, la propuesta “Humanidades migrantes” también dialogó con ediciones anteriores de las Jornadas y con diversas líneas de producción, de intercambio y de socialización del conocimiento. En ese sentido, se presentaron grupos de trabajo con propuestas que referían a las propias disciplinas que se ven obligadas a migrar en fronteras interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias para el abordaje de diferentes temáticas.

Resumen de las actividades desarrolladas:

- Exposición de posters; “La historia como hazaña por la libertad”, en homenaje a José Pedro Barrán.
- Exhibición del corto homenaje realizado por la Unidad de Comunicación y Ediciones de FHCE en base a entrevistas y fotos de archivo, donde varias voces recuerdan la vida, los aportes y la vigencia de la obra y campos de trabajo de José Pedro Barrán.
- Ponencias que dieron cuenta de grupos, líneas, proyectos, y resultados de investigaciones que mostraron la rica diversidad de la facultad y resultaron en 33 Grupos de Trabajo con un promedio de 9 ponencias cada uno.
- Mesas Centrales con invitados internacionales, regionales y locales sobre las temáticas centrales de las Jornadas 2019.
- Presentaciones de libros de investigadores y egresados de la facultad.
- Entrega de títulos de grado y posgrado.
- Se entregaron 122 títulos de egresados de grado y posgrado.

### **Jornadas Académicas FHCE 2022, IX de Investigación, VIII de Extensión y VII Encuentro de Egresados y Estudiantes de Posgrado**

Debido a la emergencia sanitaria las Jornadas Académicas previstas para el 2021 debieron realizarse en el 2022. Fueron denominadas: Carlos Vaz Ferreira, “Humanidades que transforman” y se desarrollaron los días 3 y 4 de noviembre.

En esta edición la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación rindió homenaje a su fundador, para difundir y celebrar su obra al conmemorarse los 150 años del nacimiento del filósofo Carlos Vaz Ferreira y los 100 años de la publicación de su obra Sobre los problemas sociales. En este contexto, desde FHCE se impulsó un convenio marco entre la Universidad de la República y la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi que permitió fortalecer los lazos institucionales a través de proyectos, programas, actividades académicas de enseñanza, extensión e investigación.

El tema central de las jornadas 2022 fue Humanidades que transforman. En un momento de cambio global desatado por el escenario de la pandemia, las alteraciones que sucedieron en este contexto y las consecuencias a las que toda la comunidad se está viendo expuesta dieron un nuevo marco para pensar y proyectar las humanidades en un mundo transformado y en transformación.

La Universidad adaptó en poco tiempo sus funciones de enseñanza, investigación y extensión a la situación de emergencia. La interpelación a la que se vieron sometidas la ciencia y la academia nos permitió una mayor visibilidad. Desde la Universidad se pudieron mostrar caminos posibles en un contexto de crisis con dimensiones desconocidas para todos nosotros. Esto contribuyó a reafirmar públicamente el lugar fundamental de la Universidad de la República en nuestro país. Entendemos que debemos continuar debatiendo sobre los distintos escenarios que se abren y las Jornadas fueron una oportunidad para profundizar el diálogo de disciplinas que se transforman a sí mismas y que contribuyen a transformar la sociedad.

En el sentido amplio, la propuesta Humanidades que transforman se vinculó con ediciones anteriores de las jornadas y con distintas líneas de producción de conocimiento, de intercambio y de reflexión colectiva. Los grupos de trabajo se organizaron en torno a propuestas que buscaron visibilizar a las Humanidades como generadoras de conocimiento y, en tanto tales, examinando temas y problemas, aportando miradas enriquecidas con el diálogo interdisciplinario y siendo promotoras de la transformación.

Entre los resultados de las Jornadas se mencionan:

- Ponencias que dieron cuenta de grupos, líneas, proyectos, y resultados de investigaciones que mostraron la rica diversidad de la facultad y resultaron en 38 Grupos de Trabajo con un promedio de 9 ponencias cada uno.
- Mesas que dieron cuenta de la temática Central de las Jornadas en conmemoración de los 150 años del nacimiento del filósofo Carlos Vaz Ferreira y de las Humanidades que transforman, aportando desde miradas diversas, interinstitucionales, interdisciplinarias y transdisciplinarias, con invitados internacionales, regionales y locales.
- Presentaciones de libros de investigadores y egresados de la FHCE.
- Muestras de fotografías y posters.
- Entrega de Títulos de grado y posgrado.
- Presentación del Coro de la Facultad, que en 2022 cumplió diez años de actuación.

Jornadas Académicas 2019  
Prof. José Pedro Barrán  
*Humanidades migrantes*



Jornadas Académicas 2022  
Carlos Vaz Ferreira  
*Humanidades que transforman*





Jornadas académicas 2019



Jornadas académicas 2022

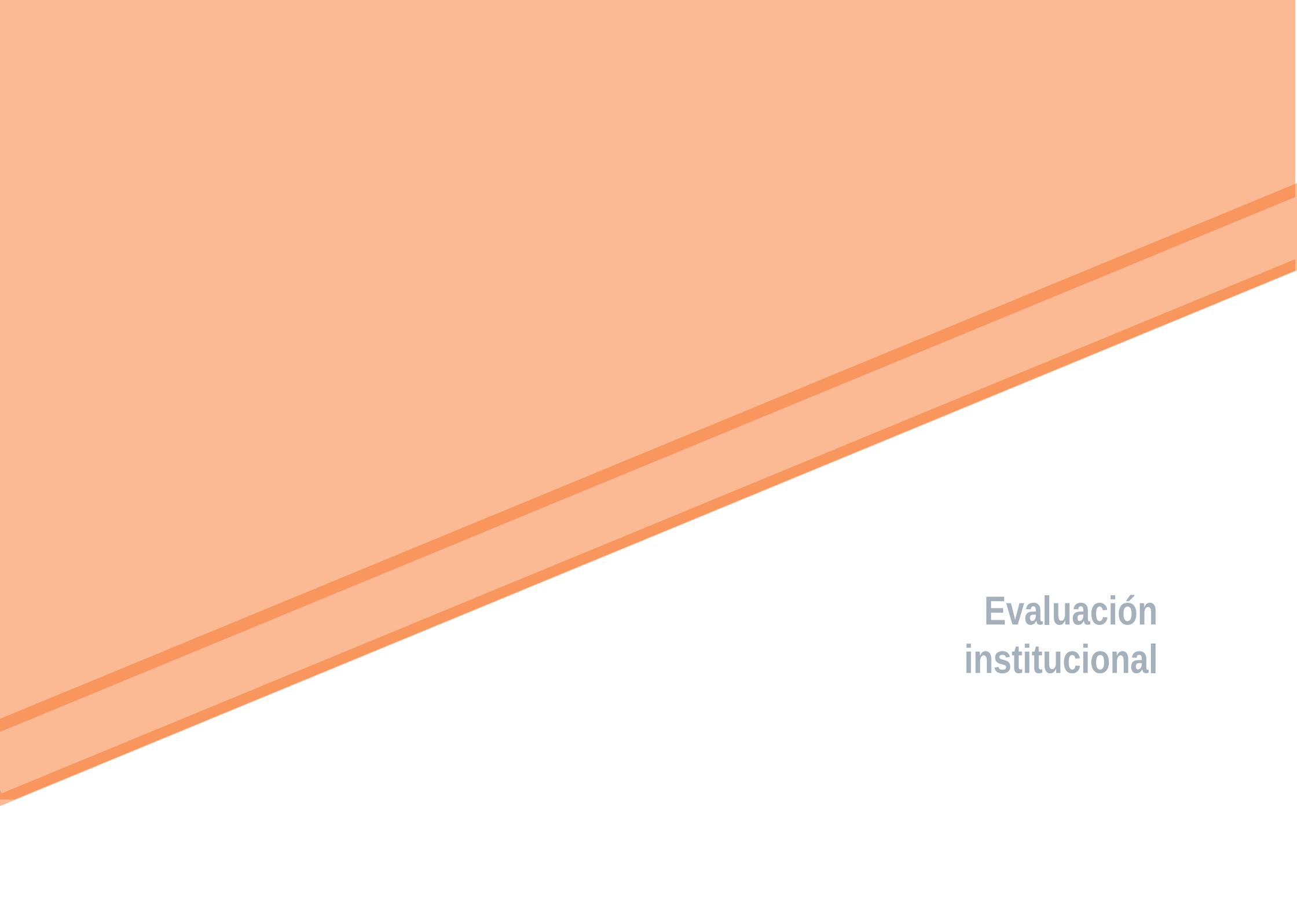




Actuación del Coro de la FHCE el 4 de noviembre de 2022



Entrega de títulos de grado y posgrado, 4 de noviembre de 2022

The image features a solid orange background. A diagonal band, composed of two parallel lines in a slightly darker shade of orange, runs from the bottom-left corner towards the top-right corner. The text 'Evaluación institucional' is positioned in the lower-right area of the page, centered vertically relative to the diagonal band.

**Evaluación  
institucional**



A mediados de 2018 FHCE fue seleccionada, con otros cuatro servicios, para realizar un Proceso de Evaluación Institucional, con una duración de un año. La Comisión Central de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) produjo para tal fin las “Pautas para la evaluación institucional” (CEIyA, Udelar 2018), con indicadores pensados para facilitar la tarea. Con los fondos obtenidos (el equivalente a un G3, 40hrs), y luego de la realización de concursos, se conformó una Comisión Técnica (CT) coordinada por el Prof. Adj. Álvaro Silva, que empezó a trabajar con integración plena a comienzos de 2019 y presentó su informe a mediados de julio: “Informe final - Proceso de Autoevaluación Institucional”.

Para el proceso de autoevaluación estaba previsto, siguiendo los lineamientos de la CEIyA, la conformación de un equipo cogobernado, que fue coordinado por el Prof. Adj. Andrés de Azevedo. Este grupo de trabajo fue nombrado en el Consejo de la Facultad del 20 de marzo de 2019 con el cometido de pensar la participación de los órdenes con la gestión técnica en el proceso de Autoevaluación Institucional. Se reunió por primera vez con integración plena el 26 de marzo. Por decisión del Consejo quedó integrado por dos representantes por orden, de forma de asegurar la presencia de todas las visiones y voces con participación en el gobierno.

Por iniciativa del Grupo de Trabajo y resolución del Consejo a fines de mayo se consolidó como Comisión de Evaluación Institucional (CEI) (Res. N° 7, de 22-05-2019). Operando en calidad de tal se convocó un espacio para funcionarios TAS, que se cubrió de manera activa a partir de agosto (Res. N° 65, de 24-07-2019). Consolidada esta Comisión cogobernada, se trabajó con la comunicación institucional del proceso, que finalizó su primera etapa en diciembre del 2019 con la visita y posterior informe de tres evaluadores externos y una primera propuesta de Plan de Mejoras. En una siguiente etapa, la Comisión se propuso, como parte del Plan de Mejoras, la creación de la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva.

Tomando como insumos las discusiones generadas a partir de la evaluación institucional en 2019 en las diferentes instancias y espacios del proceso, los diversos informes elaborados, tanto por el equipo técnico como por la comisión cogobernada, y el documento del Prof. José Seoane, quedó de manifiesto que la perspectiva general de la Comisión de Evaluación Institucional requiere la incorporación de la visión prospectiva y la consideración de un conjunto muy amplio de participantes en la evaluación, como forma de fortalecer el cogobierno. Por esta razón, se propuso que la Comisión pasara a llamarse de Evaluación Institucional y Prospectiva. Es en este sentido, además, resultó especialmente necesaria una unidad técnica especializada en evaluación y prospectiva, que conjugue aspectos técnicos y participativos. De esta manera, se conformó la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva, que busca consolidar la generación de conocimiento institucional, técnicamente sólida, sostenida en el tiempo y orientada a aportar insumos para construir, democráticamente, las políticas que conduzcan a la institución universitaria hacia su mejor futuro (Res. N° 3 de 15-07-2020).

Esta unidad se creó con el cometido de sistematizar información sobre el desarrollo de las funciones universitarias en la FHCE; elaborar informes periódicos que den cuenta del estado de situación y sirvan de insumo para la elaboración de propuestas de mejora por parte de la Comisión de Evaluación y su consideración por el Consejo de FHCE; contribuir a la planificación y ejecución de procesos permanentes de auto-evaluación y evaluación institucional, así como de generación de reflexión prospectiva; y colaborar en la creación y fortalecimiento de las capacidades institucionales en evaluación institucional y prospectiva en la FHCE.

La Unidad es un espacio de técnico de colaboración para la creación de iniciativas de evaluación y prospectiva de la FHCE, directamente articuladas con los lineamientos de desarrollo del servicio, así como de reflexión meta-evaluativa. Además de elaborar informes evaluativos, la Unidad se ha consolidado para proveer regularmente al demos de la Facultad de análisis prospectivos de la institución.

La Unidad, adscripta a Decanato, trabaja en estrecha relación con la Comisión de Evaluación, la que integra por medio de un representante. Desde su fundación, la unidad se mantiene gracias a los fondos disponibles transferidos por la CEIyA. Desde 2021 está integrada por un cargo de Asistente que articula con la comisión cogobernada y la

The background is a solid yellow color. A diagonal line, composed of two parallel lines, runs from the bottom-left corner towards the top-right corner, creating a sense of movement and division.

**Comunicación  
y ediciones**



### Desarrollo de la identidad visual

Con el objetivo de transmitir la potencialidad de las humanidades para la reflexión crítica y la comprensión de la situación del país en la región y el mundo, a través de los diversos soportes institucionales, en abril de 2021 se comenzó a trabajar en una propuesta de desarrollo de identidad visual.

El trabajo gráfico tenía el desafío de reflejar, además, la calidad de la enseñanza, la investigación y producción de conocimiento y las actividades de extensión que se desarrollan en una facultad de puertas abiertas para la comunidad, sin perder de vista su pertenencia a la Universidad de la República y su Área Social y Artística.

El desarrollo de la identidad visual incluyó el logo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la paleta de colores, un sistema de íconos que se pueda aplicar en la página web y en las distintas comunicaciones, que incluya Bedelía, Biblioteca, Llamados, Publicaciones, Eventos, entre otros, y el correspondiente manual de aplicación de los distintos elementos.

Esta implementación gráfica permitió contar con un logotipo legible, con espacio y área de resguardo definidos, tamaños mínimos, versiones en vertical, extendida y sin la sigla, que optimiza la comunicación en los canales digitales institucionales.

En sintonía con la política de comunicación de la Udelar, se promovió que los distintos institutos y áreas de conocimiento no se muestren aislados, divididos, como unidades separadas, y se buscó potenciar el logo como uno de los componentes centrales de la identidad, realzando su fortaleza en reflejar la pertenencia institucional.

El potencial del actual sistema de identidad visual favoreció la comunicación de actividades como las jornadas académicas de la Facultad, que no necesitó el diseño de un logo específico, sino el desarrollo conceptual de la temática de la actividad. De esta manera, las Jornadas 2022 contaron con una impronta gráfica derivada del sistema de identidad visual.

Por otra parte, la Comisión de Publicaciones de la FHCE elaboró un documento con pautas para el uso del logo en las propuestas editoriales, entendiendo que la presencia de este identificador visual de la Facultad en distintos materiales y soportes implica un sello de calidad académica.

### Migración web

Durante el año 2020, Decanato, junto con las Unidades de Comunicación y de Medios Técnicos de la FHCE comenzó a proyectar la migración del portal web institucional.

El gestor de contenidos utilizado hasta el momento en el portal institucional es Joomla, el cual ha quedado obsoleto por sus defectos de seguridad —como los frecuentes hackeos—. A su vez, un conjunto de plugins que requieren actualización y mantenimiento periódico no fueron renovados, limitando funcionalidades de la web.

Ante estas dificultades, se evaluó la necesidad de cambiar el gestor por otro que garantice mayor seguridad, otorgue más funciones y permita albergar la complejidad de la vida institucional de la FHCE, en consonancia con el proceso de cambio de los distintos servicios e incluso a nivel central de la Udelar, orientados por la Unidad Central de Comunicación y por el Seciu.

Entre los objetivos, el equipo de trabajo planteó una web que deba contar con buena organización, orientada a públicos específicos y dar cuenta de la producción de conocimiento de la Facultad, así como de la multiplicidad de actividades que desarrolla, al tiempo de garantizar la accesibilidad y facilitar la navegación entre sus contenidos.

Durante este proceso, se realizaron las consultas a la Unidad de Comunicación de la Universidad (Ucur) y al Servicio de Informática (Seciu) para recibir orientación acerca de cuál de las plataformas podría ser la adecuada para las necesidades institucionales que se estaban atravesando. Ambos servicios de la Udelar recomendaron el uso de Wordpress por sobre Joomla.

Tras la recomendación, y luego de contar con el sistema de identidad visual, se comenzó con el diseño y desarrollo del portal, para migrarlo hacia Wordpress. Previo al diseño se elaboró el árbol de contenidos que refleja la arquitectura del sitio, con más de 750 secciones. De esta manera, se comenzó el camino hacia una propuesta de mejoras en la navegabilidad y usabilidad, que brinden autonomía para el mantenimiento del sitio.

El portal de la FHCE cuenta con aproximadamente 20 tipos de contenidos entre información institucional, para usuarios, publicaciones, noticias, trámites, entre otros. Algunos son estáticos porque reúnen la información estructural sobre la institución y más permanente en el tiempo. Otros son contenidos dinámicos, porque dan cuenta de novedades, eventos y actividades, entre otros, y requieren actualización frecuente.

Identificadas las oportunidades de mejora, se realizó el mapeo y maquetación del nuevo sitio web, con la arquitectura y estructura correspondientes. Además, se definieron algunas funcionalidades.

Se crearon nuevas estructuras de contenido con la adaptación a las pautas de diseño institucional de la FHCE. Con el asesoramiento de la Ucur, medios técnicos se encuentra realizando la instalación de la estructura del sitio en los servidores de la Facultad, quedando en producción para realizar la actualización del contenido y el testing correspondiente. Una vez realizadas estas etapas, la web deberá ser puesta en línea para su acceso a través de [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy), cuidando que no se sobre escriban los sitios de Montevideana, ODED y EPJA, que están en línea con el dominio [fhce.edu.uy](http://fhce.edu.uy).

El nuevo sitio cuenta en el inicio con una distribución ordenada de la información, destacando las noticias a través de un carrusel, y permitiendo poner en portada las más actuales. Además, la iconografía desarrollada para la identidad visual orienta a los usuarios a ir a las secciones más consultadas, tales como biblioteca o bedelía. En esa misma página de inicio, se podrán incluir las distintas campañas de comunicación en las que esté trabajando la Facultad, como por ejemplo las inscripciones, el 8M, entre otras.

La necesidad de la actualización del gestor de contenidos en el portal web también se vio impulsada por los estándares de transparencia activa y pasiva hacia los que está encaminándose la Universidad, de acuerdo a la normativa vigente. Es importante destacar que la transparencia activa se refiere a la información que debe estar publicada en los portales web de todos los sujetos obligados de manera actualizada.

## Ediciones y publicaciones

La Comisión de Publicaciones elaboró el documento con pautas para encauzar las solicitudes de publicación y garantizar el acceso al servicio editorial y a la posibilidad de la evaluación de los originales con transparencia y sistematicidad.

Abarca la solicitud de publicación de obras en las que los solicitantes son autores del contenido total de la obra, de parte de ella, o desde roles de coordinación o compilación, y que se presenten para su publicación en el marco de la FHCE, o en coedición entre esta y otras editoriales (Res. N° 69, de 14-07-2021).

Por su parte, la conformación y continuidad de esfuerzos del grupo de trabajo de ediciones de FHCE permitió avanzar en el camino de unificación de criterios editoriales y estáticos/gráficos para las revistas de Facultad, así como centralizar los recursos para asegurar un mínimo de calidad en todas ellas.

La creación de un único OJS para todas las revistas (Open Journal Systems), junto a la capacitación para que cada revista administre el flujo de trabajo en esta plataforma, constituyó el paso previo en el camino hacia la necesaria indexación que están recorriendo las publicaciones, en esta apuesta a la mejora continua.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY